



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	1 de 99

**INFORME FINAL**

**AUDITORÍA ESPECIAL AL  
MANEJO Y ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS  
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA  
S.A.S E.S.P.**

**VIGENCIA FISCAL 2019**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**

**PEREIRA**

**FECHA: PEREIRA JULIO 2020**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	2 de 99

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.**

**Contralor Municipal de Pereira (E)**

**JUAN DAVID HURTADO BEDOYA**

Equipo Directivo

**DIANA MILENA BEDOYA LOAIZA**

**Sub Contralora**

**KARLA YOMARA CAMPUZANO**

**Asesora Jurídica**

**CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE**

**Directora Técnica de Auditorias**

**JAROL WILSON MESA OCAMPO**

**Director de Planeación y Participación Ciudadana**

**MARTHA LUCIA GIL GARCIA**

**Asesora Control Interno**

**EQUIPO AUDITOR**

**MARIA DEL PILAR VILLEGAS AGUDELO**

**Profesional-líder**

**DIEGO FERNANDO SERNA OSORIO**

**Contratista**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	3 de 99

**TABLA DE CONTENIDO**

**CONTENIDO**

<b>CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>4</b>
<b>1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>6</b>
<b>1.1 ALCANCE</b> .....	<b>6</b>
<b>1.2 HECHOS RELEVANTES</b> .....	<b>8</b>
<b>1.3 RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR</b>	<b>11</b>
1.3.1 Seguimiento Plan de Mejoramiento.....	11
1.3.2 ANÁLISIS DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES.....	20
1.3.3. INDICADORES PRESUPUESTALES .....	70
1.3.4 SITUACIONES DE CIERRE DE VIGENCIA.....	73
1.3.5 EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR: .....	79
1.3.5 VIGENCIAS FUTURAS.....	81
1.3.7 ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO AUDITOR.....	82
1.3.8 CONCEPTO DEL SISTEMA DE CONTROL FISCAL INTERNO DEL ÁREA AUDITADA. ....	91
1.3.9 CONCEPTO APLICACIÓN LEY DE ARCHIVO 594 DE 2000.....	92
1.3.10 CONCEPTO DE RENDICIÓN DE LA CUENTA.....	94
<b>2. RELACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>94</b>
<b>3. ANEXOS</b>	<b>99</b>



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	4 de 99

## **CARTA DE CONCLUSIONES**

Pereira, 10 de julio de 2020

Doctor

**JAIRO LEANDRO JARAMILLO RIVERA**

**Gerente**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.S. E.S.P.

Carrera 10 Nro. 17- 55 Piso 9

[ofivirtual@aguasyaguas.com.co](mailto:ofivirtual@aguasyaguas.com.co)

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Estado y Manejo de las Finanzas Públicas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P durante la vigencia 2019, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área de presupuesto y tesorería.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la Empresa y analizada por la Contraloría Territorial. La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Territorial, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto. La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	5 de 99

cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Pereira.

### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el control de gestión y control financiero, en lo que tiene que ver con el componente legal (procedimientos de presentación, aprobación, liquidación y movimientos del presupuesto) y de ejecución presupuestal, evaluadas las cifras macro es **favorable** de acuerdo a la verificación y análisis de los doce (12) objetivos específicos planteados para este proceso auditor, en las variables de legalidad, rendición y revisión de la cuenta, plan de mejoramiento, gestión presupuestal y gestión financiera, Control Fiscal Interno, Evaluación al manejo dado al archivo documental en cumplimiento de la ley 594 de 2000. No obstante, como resultado de este proceso auditor se estructuran y quedan en firme tres (3) Hallazgos administrativos, al evidenciarse debilidad en el cumplimiento de los procedimientos, falta de implementación de controles, al igual que debilidad en la rendición de la cuenta.

### PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira. Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

**JUAN DAVID HURTADO BEDOYA**  
Contralor Municipal de Pereira (E)



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	6 de 99

### 1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

#### 1.1 ALCANCE

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función constitucional y del Plan General de Auditorias de la vigencia 2020, aprobada mediante Resolución No. 023 del 17 de enero de 2020, emanada del despacho del señor Contralor Municipal de Pereira (e), a través del Memorando de Asignación N° 024 del 11 marzo de 2020, asignó el Proyecto N°10, relacionado con la Auditoria Especial al “*Manejo y Estado de las Finanzas Públicas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P.*,” correspondiente a la vigencia fiscal 2019

El alcance de la Auditoria al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas en la Empresa, para la vigencia fiscal 2019, fue basado en la verificación, seguimiento y evaluación de las áreas administrativa y financiera, bajo el marco normativo vigente, con sujeción a los lineamientos de la Guía Territorial de Auditoria – GAT, adoptada por la Contraloría Municipal de Pereira.

**OBJETIVO:** Analizar el comportamiento de las Finanzas Públicas de la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESPD*, midiendo el nivel de cumplimiento legal y financiero del periodo fiscal analizado, resaltando los hechos de mayor relevancia en el manejo de las finanzas públicas, en la vigencia 2019.

El presupuesto de Rentas y recursos de Capital y Apropriaciones para Gastos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P para la vigencia comprendida entre el primero (1) de enero y el 31 de diciembre de 2019, fue aforado por la suma de \$145.358,1 millones, según Resolución No.12081 del 19 de diciembre de 2018, cumpliendo con el principio de equilibrio presupuestal.

Este proceso auditor se orienta principalmente en el análisis de aquellos recursos efectivamente recaudados en la vigencia, los cuales ascendieron a la suma de \$138.905,5 millones y los recursos comprometidos en el gasto por valor de \$152.438,9 millones, realizándose un mayor énfasis en los rubros y apropiaciones más representativos según el análisis vertical y horizontal efectuado a las cifras presupuestales, las cuales fueron rendidas por la Entidad en el aplicativo SIA.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	7 de 99

**Objetivos Específicos:**

1. Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con respecto a las acciones administrativas detectadas en el Informe Fiscal y Financiero de la vigencia anterior y calificar la efectividad de las acciones desarrolladas.
2. Establecer la legalidad macro de las modificaciones presupuestales ante el órgano competente para ello, con base en la normatividad vigente; de igual manera, establecer cualitativa y cuantitativamente las adiciones y modificaciones de que fue objeto el presupuesto de la entidad en el período objeto de análisis, conceptuar y concluir sobre las mismas.
3. Realizar análisis vertical y horizontal de las cifras presupuestales, determinando los efectos de aquellos comportamientos atípicos registrados; así mismo, evaluar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos conceptuar y concluir, sobre el nivel de ejecución presupuestal, por capítulos
4. Conceptuar y concluir sobre el nivel endeudamiento en el corto plazo al final de la vigencia 2019 y su impacto en el manejo en las finanzas públicas de la entidad, así como la sostenibilidad de la deuda.
5. Determinar mediante indicadores presupuestales comparativamente entre las vigencias 2018–2019. Conceptuar y concluir sobre los resultados obtenidos.
6. Analizar el comportamiento y ejecución presupuestal aplicadas a las sentencias judiciales, intereses de mora, multas y aquellas devoluciones como productos de reclamos generados, concluir al respecto. (cruces de información con los estados financieros de la entidad, usar el formato de controversias)
7. Establecer el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y la coherencia con el formato F19C-CMP relacionado con las vigencias futuras.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	8 de 99

8. Analizar y conceptuar la aplicación del Decreto Único Reglamentario No. 1068 de mayo 26 de 2015, en aspectos relacionados con el manejo de las reservas, cuentas por pagar y otros aspectos del manejo presupuestal.
9. Analizar y conceptuar sobre las situaciones Presupuestal de Tesorería y Fiscal de la Empresa al cierre de la vigencia 2019.
10. Analizar y conceptuar sobre el manejo de las fiducias de la Empresa, con respecto a los costos y protocolos para el pago.
11. Verificar el manejo del portafolio de inversiones y las condiciones de permanencia de los recursos en cuentas bancarias y conceptuar.
12. Conceptuar y concluir sobre el control Fiscal interno del área auditada y el cumplimiento de la Ley General de Archivo.

## **1.2 HECHOS RELEVANTES**

Mediante Decreto Extraordinario No.90 de 1957 se organizaron las Empresas Públicas de Pereira como establecimiento público autónomo, encargado de la administración de los servicios públicos de energía eléctrica, teléfonos, acueducto, alcantarillado, plaza de mercado y matadero. En 1959 mediante Acuerdo 043 del Concejo Municipal se le delegó a la Empresa la administración de las cuencas hidrográficas del municipio, para lo cual se creó el Departamento de Reforestación, dedicado especialmente a la conservación de la Cuenca del río Otún.

Con la Constitución Política de 1991 se cambió el régimen para la prestación de los servicios públicos domiciliarios en Colombia, partiendo de tres aspectos básicos: ampliación de cobertura, mejoramiento de la eficiencia y mejoramiento de la calidad. El desarrollo de estos principios constitucionales se materializó en la Ley 142 de 1994, constituyéndose en el nuevo régimen de los servicios públicos domiciliarios. En éste nuevo régimen se establecen, entre otros, los siguientes aspectos: los principios generales y la intervención del Estado en la regulación, control y vigilancia en los servicios públicos, el régimen jurídico de las empresas



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	9 de 99

de servicios públicos, el régimen de actos y contratos, el régimen laboral y el régimen de transición; normas especiales para algunos servicios públicos y el régimen tarifario.

El Concejo Municipal de Pereira expidió el Acuerdo 30 de 1996 a través del cual transformó el establecimiento público Empresas Públicas de Pereira, escindiéndolo en cuatro sociedades por acciones: Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P, Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P. y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. Igualmente se constituyó la Empresa de Servicios Múltiples compartidos, Multiservicios S.A.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P, tiene por objeto principal la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado incluyendo sus actividades complementarias, entre las cuales se encuentra el control de la calidad del agua, que tuvo sus inicios mucho antes de la división de las Empresas Públicas y que desde entonces paulatinamente se fueron montando las herramientas necesarias y adquiriendo equipos para poder realizar pruebas que garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad en el producto y así generar confianza a los Pereiranos. El Laboratorio de Control de Calidad fue acreditado por primera vez con la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la resolución 16702 del 28 de mayo de 2008 y posteriormente en el año 2014, fue acreditado con las entidades ONAC e IDEAM.

La Empresa fue constituida por medio de la escritura pública 1326 del 16 de mayo de 1997 de la Notaría Cuarta del Circuito de Pereira. La nueva Empresa inició sus labores en forma autónoma el 24 de julio de 1997 y se inscribe ante la Cámara de Comercio de Pereira bajo el No. 5667 del 25 de Julio del mismo año.

Mediante acuerdo No.20 del 28 de julio de 2004, se transforma en sociedad anónima de economía mixta de Servicios Públicos Domiciliarios, constituida por medio de la escritura pública 2665 del 24 de agosto de 2004 de la Notaría Sexta del Circuito de Pereira. Para efectos comerciales, la Empresa adoptó el nombre de AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	10 de 99

En diciembre de 2017, se presentó un proceso de transformación de la Organización de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificadas, modificándose nuestra razón social a EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P. Así mismo, debido a la liquidación de INFI Pereira y del Instituto de Cultura de Pereira, se redujo a tres (3) el número como se presenta a continuación:

Municipio de Pereira	98.74%
Instituto de Movilidad de Pereira	1.25%
Empresa de Energía de Pereira	0.01%

Es una sociedad anónima del orden municipal, configurada como Empresa de servicios públicos domiciliarios, de naturaleza mixta de conformidad con las estipulaciones de la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios de acuerdo con los Artículos 69 y 75 de la Ley 142 de 1994, está bajo la regulación, control, inspección y vigilancia de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En el periodo objeto de análisis, la firma Fitch Ratings de Colombia, afirmó las calificaciones Nacionales de largo y corto plazo de la Empresa en AAA (col) y F1+(col), respectivamente, con perspectiva de calificación de largo plazo estable, ratificando así la calificación obtenida en el año 2018

Dicha calificación fue argumentada en que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado tiene un perfil sólido, posición de liquidez, adecuado el desempeño operacional y las márgenes de EBITDA cercanos a 37.0%, condiciones que le permiten apalancar proyectos relevantes para la ciudad de Pereira, proporcionando mayor bienestar los usuarios y suscriptores,

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Auditoría Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas, adelantada en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S.E.S.P, a la vigencia 2018, conceptuó, que la gestión en las áreas de Presupuesto y Tesorería, cumplió con los principios evaluados obteniendo una calificación **con observaciones**.



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	11 de 99

### 1.3 RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

#### 1.3.1 Seguimiento Plan de Mejoramiento

Al realizar seguimiento a las acciones de mejora, las metas y a los indicadores propuestos por la Empresa, en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoría Especial al Estado y Manejo de las Finanzas Públicas de la Vigencia 2018 y realizar comparativo entre los estados de cierre de vigencia y los estados financieros de la vigencia 2019, La Contraloría Municipal de Pereira, respecto a la gestión desarrollada por la Empresa en el plan de mejoramiento evaluado, el cual consta de dos (2) hallazgos administrativos, conceptúa que, **Cumple satisfactoriamente**, por cuanto en la calificación y validación, se pudo establecer un cumplimiento y una efectividad equivalentes al 100%. De acuerdo a las siguientes consideraciones:

#### Hallazgo Administrativo N°1:

Debilidad en la rendición del formato F21 Anexo C, denominado Situación de Tesorería rendido a este Organismo de Control en el aplicativo SIA, presentó debilidades en cuanto al valor reportado en las Exigibilidades en el renglón Cuentas por Pagar, al registrar \$6.045,5 millones, valor que correspondía a la vigencia 2017, cuando en realidad la cifra correcta para la vigencia 2018 asciende a \$5.171,8 millones, por lo tanto, debió ser corregido por el equipo auditor para el análisis, teniendo en cuenta lo anterior esta situación deberá ser incluida en plan de mejoramiento, ocasionado por falta de control y seguimiento en el procedimiento de rendición de la cuenta, debilidades en la comunicación entre las áreas involucradas en el proceso, situación que podría generar sanciones por incumplimiento de normas y obstaculización en el ejercicio de Control Fiscal.

#### Acción de Mejora:

Conciliar las cifras del formato F21 Anexo C, con los estados financieros al corte del informe.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	12 de 99

**Meta:**

Formato Conciliado.

**Indicador:**

Cifras conciliados en estados financieros

**Hallazgo Administrativo N°2: Debilidad en la rendición del formato F21 Anexo B, denominado Situación Fiscal.**

En el formato F21 Anexo B, denominado Situación Fiscal, rendida en el aplicativo SIA, se evidencia incoherencia entre las cifras registradas en las Cuentas por Pagar reportadas en el Balance General en cuantía de \$19.422,4 millones, frente al valor rendido en dicho formato por la suma de \$19.393,4, millones, no obstante, la empresa dentro del plazo establecido por la Contaduría General, realizó los ajustes pertinentes que generaron cambios en este formato, sin embargo, estas correcciones no fueron reportadas al organismo de control para ser subidas al aplicativo SIA en la rendición de la cuenta, cumpliendo con el proceso establecido por el Ente de Control, situación que igualmente se presentó en el periodo anterior por lo tanto, deberá ser incluida en Plan de Mejoramiento, falta de control y seguimiento en el procedimiento de rendición de la cuenta. Situación que podría generar sanciones por incumplimiento de normas y obstaculización en el ejercicio de Control Fiscal.

**Acción de Mejora:**

Actualizar las cifras en el formato F21 Anexo B, después de correcciones o cambios en los estados financieros al corte del informe.

**Meta:**

Formato Conciliado y corregido



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	13 de 99

**Indicador:**

Cifras conciliadas en estados financieros

**1.3.1.2 Legalidad en la Aprobación del Presupuesto.**

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P, durante la vigencia 2019, se acogió a los trámites fijados en los preceptos normativos, que se aplica para la proyección y aprobación del presupuesto para la vigencia 2019, cuyo recorrido comprende el estudio, conformación y aprobación final, cumpliendo con los parámetros establecidos tanto en el Acuerdo No. 08 de 2014, Decreto Ley 111 de 1996 y Decreto 115 de 1996, así como en los lineamientos legales, directrices y criterios determinados por el COMFIS.

Teniendo en cuenta la Circular N°3174, de julio 12 de 2018, remitida por el COMFIS, por medio de la cual, se determinaron los parámetros para la presentación del presupuesto a ser ejecutado en el periodo 2019, en la cual se unifican criterios frente a la proyección de gastos, específicamente para las Empresas de Servicios Públicos, Empresas Sociales del Estado y Empresas Industriales y Comerciales, estipulando como fecha límite para la presentación del presupuesto el 15 de Noviembre de 2018.

Con los siguientes criterios a tener en cuenta:

**Gastos Personales:** para efectos presupuestales se deberán estimar con un incremento del IPC más un punto estimado al cierre de la vigencia 2.018. En todo caso el incremento de la nómina estará sujeto al IPC, certificado por el DANE al 31 de diciembre de 2.018, incrementado en un punto porcentual.

**Gastos Generales:** para la vigencia 2.019, se deben programar partiendo de una base cero, sin que este valor sea superior al presupuestado para la vigencia 2.018, excepto para aquellos que por ley requieran ser ajustados. Se recomienda considerar para cada concepto del gasto la mayor austeridad posible y solo ajustar aquellos cuyos gastos sean estrictamente necesarios.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	14 de 99

**Servicio de la Deuda:** *la programación del servicio de la deuda debe corresponder a los vencimientos y condiciones pactados en los contratos de crédito vigente.*

**Inversión:** *en el ejercicio de la programación de la inversión, se debe tener en cuenta: vigencias futuras debidamente autorizadas, prioridades establecidas en el marco de las políticas públicas adoptadas por el municipio, sentencias de ineludible cumplimiento, obligaciones contingentes y las requeridas para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo “Pereira Capital del Eje”.*

La programación de la inversión debe estar acorde con la estructura programática del Plan de Desarrollo y los proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Planeación.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, con base en los anteriores lineamientos, estructura el proyecto de presupuesto, el cual es enviado por medio del oficio N°140100 – 5049, radicado en la Alcaldía con el N° 59933 del 13 de noviembre de 2018. Dicha proyección, fue remitida al COMFIS para su análisis y aprobación con los respectivos anexos.

Una vez analizado el proyecto de presupuesto, el COMFIS mediante Resolución No.12081 del 19 de diciembre de 2018, aprueba el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos de la empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A.S. E.S.P, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, conservando los valores proyectados inicialmente.

Posteriormente, la Empresa a través de la Directiva de Gerencia No.408 de diciembre 19 de 2018, adopta y desagrega el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019 y se dictan las disposiciones generales para su ejecución.

Teniendo en cuenta el análisis realizado a la elaboración, programación, aprobación y demás actos administrativos relacionados con el presupuesto, se concluye que la Empresa cumplió con los lineamientos legales y las directrices señaladas por el COMFIS.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	15 de 99

### **1.3.1.3 Modificaciones Presupuestales**

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P, para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, aforó un presupuesto de ingresos y apropiaciones por la suma de \$145.358,1 millones, según establece la Resolución de aprobación por parte del Consejo Municipal de Política Fiscal -COMFIS, No.12081 del 19 de diciembre del 2018, el mismo que fue ratificado por el Gerente mediante la Directiva de Gerencia N°408 de Diciembre de 2019, “ *Por medio de la cual se adopta el presupuesto general de Ingresos y Gastos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P*”. En el transcurso del periodo la entidad realizó una serie de modificaciones, traslados, créditos y contra-créditos en el presupuesto necesarios para el funcionamiento.

registrando movimientos y ajustes con respecto a la base presupuestal determinada al comienzo del ejercicio, es así como mediante quince (15) Directivas de Gerencia se modificó el Ingreso, para el Gasto, se presentaron adiciones en cuantía de \$11.021,8 millones, reducciones por la suma de \$1.034,0 millones traslados internos (créditos y contra créditos dentro de cada capítulo), por la suma de \$25.661,9 millones, que afectaron partidas del gasto, hechos que llevaron a un aforo final y definitivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos \$155.345,9 millones, presentándose un aumento de 6.9% con respecto al monto inicial que había sido sancionado y liquidado, como se muestra en el siguiente cuadro.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	16 de 99

**CUADRO No. 1**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras en millones de pesos*

<b>RUBRO</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>CRED</b>	<b>CONTRAC.</b>	<b>ADIC.</b>	<b>REDUC.</b>	<b>PPTO FINAL</b>
GASTOS FUNCIONAMIENTO	23.019,2	6.206,0	7.530,8			21.694,4
GASTOS OPERACIONES	45.097,0	5.925,0	5925,0	3.100,0		48.197,0
SERVICIO A LA DEUDA	13.990,6	193,7	193,7			13.990,6
INVERSION	46.658,6	12.012,4	12.012,4	2.500,0	1.034,0	48.124,6
CUENTAS X PAGAR	16.592,7	1.324,7		5.421,8		23.339,2
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>145.358,1</b>	<b>25.661,8</b>	<b>25.661,9</b>	<b>11.021,8</b>	<b>1.034,0</b>	<b>155.345,8</b>

*Fuente: SIA Formato F08B y Cálculo Equipo Auditor*

Las modificaciones reportadas durante la vigencia analizada, tanto en las adiciones, reducciones y traslados internos, fueron legalmente soportadas mediante las Directivas de Gerencia con los números 60, 114,123, 160,164,193, 224, 236, 311, 355, 402, 464, 481, 500 y 646 por valor total de \$25.661,9 millones en traslados.

### **MODIFICACIONES AL INGRESO**

Las modificaciones al Ingreso, se realizaron a través de cuatro (4) Directivas de Gerencia - COMFIS. Al cierre de la vigencia se registran adiciones por \$11.021,8 millones y reducciones por la suma de \$1.034,0 millones.

En el cuadro N°2 se presentan las modificaciones surtidas en los principales rubros y componentes del Presupuesto de Ingresos, resaltando la Disponibilidad Inicial que representa un 77.7% del total de lo adicionado, seguido por Recursos de Capital con el 17.5% y por último Ingresos Corrientes con 4.8%. Con respecto a las reducciones los Recursos de Capital representan el 83.5% y en Ingresos corrientes con 16.5%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	17 de 99

**CUADRO N° 2**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A E.S.P**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTAL AL INGRESO**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras en millones de pesos*

<b>CAPITULO</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>REDUCC.</b>	<b>PTO DEFINITIVO</b>
Disponibilidad Inicial	3.281,0	2.977,6		6.258,6
Ingresos Corrientes	116.275,6	5.600,0	1.034,0	120.841,6
Recursos de Capital	25.801,5	2.444,2		28.245,7
<b>TOTAL</b>	<b>145.358,1</b>	<b>11.021,8</b>	<b>1.034,0</b>	<b>155.345,9</b>

*Fuente: SIA Formato F08A y Cálculo Auditor*

**DISPONIBILIDAD INICIAL:** De acuerdo al cierre de la vigencia 2018, se realizó ajuste por valor de \$2.977,6 millones, en el renglón Recursos Propios, el cual esta soportado por el certificado de Tesorería donde la Disponibilidad Final al cierre del periodo 2018, reporta un valor total de \$6.258,6 millones, sin embargo, este ítem fue apropiado inicialmente en el presupuesto inicial para la vigencia 2019, por la suma de \$3.281,0 millones.

**INGRESOS CORRIENTES:** Adición por \$3.800,0 millones, otro sí al contrato interadministrativo N°.186 de 2010 suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La segunda adición, se realiza en Venta de Otros Servicios, correspondientes al rubro "Aportes por Convenios", \$1.800 millones, producto del Convenio Interadministrativo No 009 de 2019, suscrito entre el Municipio de Pereira y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar obras de emergencia y mitigación de riesgo de la infraestructura de los sistemas de alcantarillado, acueducto y pluviales en los diferentes sitios del Municipio de Pereira.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	18 de 99

**RECURSOS DE CAPITAL:** La adición se hace en Recuperación de Cartera, rubro “Recuperación de otros ingresos”, correspondientes a los Aportes por convenios, así:

- El valor de \$1.016,7 millones, producto del contrato interadministrativo No.3576 del 2017, celebrado entre el Municipio de Pereira y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos técnicos y Administrativos para ejecutar la construcción de redes de acueducto y alcantarillado del centro poblado de Caimalito del Municipio de Pereira”, dado que al mes de diciembre de 2018, se contrataron las obras Fase I por \$4.246,7 millones y el Municipio realizó desembolso por solo \$3.230,0 millones, es decir que era necesario adicionar el valor de \$1.016,7 millones que apalancan la cuentas por pagar de este proyecto. Aclarando que de los \$1.016,7 millones, en el mes de enero de 2019, se recibieron \$570.0 millones.
- La suma de \$1.427,5 millones que corresponden a los aportes del gobierno Alemán-KFW, para las obras del Plan de Optimización y Expansión del Saneamiento Básico PTAR, debido a la nueva redistribución de la ejecución de obras, donde se programó su desembolso para el año 2019.

### **MODIFICACIONES AL GASTO**

Del presupuesto de Gastos inicialmente aprobado por \$145.358,1 millones, durante la vigencia se realizaron modificaciones al presupuesto de Gastos, cerrando en \$155.345,9 millones, aumento explicado en Adiciones por valor de \$ 11.021,8 millones y reducciones por \$1.034,0 millones, traslados presupuestales evidenciados en Créditos y Contra créditos compensados por valor de \$ 25.661,9 millones. Las novedades registran tres (3) Adiciones, una (1) Reducción y mil trecientos veintinueve (1. 329) Créditos y Contra créditos.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	19 de 99

**CUADRO N° 3**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A E.S.P**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTAL AL GASTO**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras en millones de pesos*

CAPÍTULO	CREDITO	CONTRAC.	ADICIÓN	REDUCC.
FUNCIONAMIENTO	6.206,0	7.530,8		
OPERACIÓN	5.925,0	5.925,0	3.100,0	
DEUDA	193,7	193,7		
INVERSIÓN	12.012,4	12.012,4	2.500,0	1.034,0
CUENTAS POR PAGAR	1.324,7		5.421,8	
<b>TOTAL</b>	<b>25.661,8</b>	<b>25.661,9</b>	<b>11.021,8</b>	<b>1.034,0</b>

*Fuente: Calculo Auditor- reporte de modificaciones del Presupuesto vigencia 2019*

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTRA CRÉDITO**

Impuestos, Contribuciones y Tasas: afectados mediante una reducción por \$1.324,7 millones. En el presupuesto de 2019, se apropiaron \$1.800.0 millones para el pago de impuesto de Renta, con el cierre definitivo del año 2018, se hizo la respectiva liquidación dando como resultado que el pago por impuesto de renta asciende a \$357,9 millones, producto de la conciliación y depuración de las cuentas de ingresos por \$112.6 millones, Costos \$65,7 millones, Gastos \$32,0 millones, utilidad contables/renta líquida \$14,9 millones, Impuestos a cargo de la tarifa por valor de \$4,9 millones, que representan el 33.0%.

### **ADICIÓN INVERSIÓN**

El Plan de Inversiones de Acueducto y Alcantarillado, fue adicionado por un valor de \$1.800,0 millones, con el fin de llevar a cabo los proyectos del Convenio Interadministrativo No 009 de 2019. El cual está dentro de su Plan Estratégico 2017-2020, que tiene como objetivo trabajar con indicadores de gestión que le garanticen realizar un seguimiento oportuno a las actividades que se realicen, tales como: Construcción de conexión colector Calvario- Calle 17E, entre las carreras 17 y 18 Barrios Monserrate-Nuevo Plan, incluye las obras de



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	20 de 99

estabilización y actividades complementarias para mitigación de riesgo sobre la estructura de la canalización de la Quebrada Calvario, Sector Villa Santa. Así mismo, Optimización de la Quebrada Bedoya, carrera 39 entre calles 66 y 68 Sector Panorama, incluye las obras de estabilización y actividades complementarias para la mitigación del riesgo del sistema de alcantarillado y del interceptor Bedoya. Con el fin de realizar las obras del proyecto, el Municipio de Pereira traslado recursos por la suma de \$1.800,0 millones y la Empresa aguas y Aguas comprometió \$495.0 millones, para un total del convenio de \$2.295,0 millones.

### **ADICIÓN EN CUENTAS POR PAGAR**

En las cuentas por pagar se observa una adición por \$5.421,8 millones, con el fin de ajustar el valor real de las obligaciones al cierre de la vigencia 2018.

### **1.3.2 ANÁLISIS DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES.**

#### **1.3.2.1. Análisis al Comportamiento Presupuestal del Ingreso**

Con el fin de dar cumplimiento a la misión y a los objetivos institucionales durante la vigencia fiscal 2019, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, aforó en su presupuesto inicial de ingresos un valor de \$145.358,1 millones, reportando adiciones por la suma de \$11.021,8 millones y reducciones por valor de \$1.034,0 millones, arrojando un presupuesto definitivo por valor de \$155.345,9 millones, registrando un recaudo efectivo que asciende a la suma de \$139.790,1 millones, que representa una ejecución del 90,0%, dejando ver un incremento de 11,7% que en términos monetarios equivale a un valor de \$14.680,3 millones, si se tiene en cuenta que en el año 2018, los ingresos ascendieron a \$125.109,8 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	21 de 99

**CUADRO No.4**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: en Millones de Pesos*

<b>Nombre Rubro</b>	<b>Recaudo 2018</b>	<b>PTO Inicial</b>	<b>PTO Definitivo</b>	<b>Recaudo 2019</b>	<b>% Ejec.</b>	<b>% Part.</b>	<b>% Var</b>
<b>Presupuesto de Ingresos</b>	<b>125,109.8</b>	<b>145,358.1</b>	<b>155,345.9</b>	<b>139,790.1</b>	<b>90.0</b>	<b>100.0</b>	<b>11.7</b>
Ingresos Corrientes	100,539.6	116,275.6	121,875.6	110,463.1	90.6	79.0	9.9
Recursos de Capital	14,375.2	25,801.5	27,211.7	23,068.4	84.8	16.5	60.5
Disponibilidad Inicial	10,195.0	3,281.0	6,258.6	6,258.6	100.0	4.5	-38.6

**FUENTE:** - Área financiera Empresa, SIA Contraloría Ejecución del Presupuesto Vigencia 2019 Calculo Auditor

La estructura del ingreso se encuentra conformada por los capítulos de Ingresos Corrientes que participan con un 79.0%, Recursos de Capital con una participación del 16.5% y la Disponibilidad Inicial con un 4.5%.

**GRAFICO N°1**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**COMPOSICIÓN PRESUPUESTAL DEL INGRESO**  
**VIGENCIA 2019**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	22 de 99



En el análisis comparativo a la composición presupuestal del ingreso realizado entre las vigencias 2018 y 2019, se evidencia que la Disponibilidad Inicial muestra una disminución representativa que alcanza el (45,1%), mostrando igual tendencia los Ingresos Corrientes con una disminución de (1,7) puntos porcentuales, mientras que los Recursos de Capital dejan ver un incremento en su participación por la suma de \$9.923,5 millones, que representan el 43,6 % con un recaudo efectivo por valor de \$23.068,4 millones.

Al realizar comparativo entre la ejecución presupuestal del ingreso por valor de \$138.905,5 millones y lo rendido en la cuenta, que al sumarlo da como resultado un valor de \$139.790,1 millones, se evidencia una diferencia por valor de \$884,6 millones, cifra que no ingresa al presupuesto de la Empresa debido a que son recursos que aporta el Gobierno Alemán para el proyecto de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), realizando directamente los pagos a los contratistas, por lo tanto se registra en la columna denominada, “recaudo en papeles acumulado”.

### **Ingresos Corrientes:**

Se constituyen en la fuente más importante de recursos de la Empresa, su recaudo en la vigencia analizada ascendió a \$110.463,1 millones, con un nivel de ejecución del 90,6%, presentando una variación positiva con respecto a la vigencia anterior del 9,9%, conformado por los subcapítulos de Ingresos Operacionales de Acueducto, Ingresos Operacionales de Alcantarillado y Venta de Otros Servicios.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	23 de 99

### **Ingresos Operacionales de Acueducto:**

De acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto, son los ingresos generados por la distribución de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición, incluye la venta de agua por pila pública, venta de agua en bloque, venta de agua cruda y las actividades complementarias a la prestación del servicio como son: instalaciones domiciliarias, suspensión y reconexión. En la vigencia analizada, este renglón, muestra una participación del 52,3%, reportando un recaudo efectivo por la suma de \$57.794,5 millones, equivalente a un cumplimiento del 96,9%, reflejando una disminución de (1,1%) frente al recaudo del año anterior por la suma de \$58.431,1 millones.

Al analizar la participación de los diferentes renglones que conforman este subcapítulo de Ingresos Corrientes, se observa que el ítems “consumo”, alcanza una mayor participación con un 61,9% reportando un recaudo por \$35.767,5 millones, el cual muestra una tendencia creciente en términos porcentuales de 3,9, equivalentes a \$1.356,2 millones; seguido por “Cargo Fijo de Acueducto” con un 25,6%, cuyo recaudo asciende a \$14.806,6 millones, renglón que deja ver una disminución por la suma de \$1.738,0 millones que representan el (10,5%), con respecto al periodo anterior, rebaja ocasionada, por cuanto a partir del mes de mayo se realizó una disminución en la tarifa por cargo fijo del 10%, por aplicación del parámetro de eficiencia DEA, otorgado por la CRA.

Continuando con esta tendencia se encuentra el ítems “Venta de agua cruda” registrando una disminución del orden de (31,3%), representados en \$261,7 millones, al pasar de \$836,2 millones en el 2018 a \$574,5 millones en el 2019, situación presentada por una disminución en la demanda de agua cruda, al pasar de consumos mensuales iguales o superiores a 1.000.000 metros cúbicos por mes, a consumos por debajo de los 900.000 metros cúbicos por mes; “las Conexiones Domiciliarias” reportan para la vigencia en estudio un recaudo efectivo por la suma de \$3.794,3 millones, con una disminución de (7,9%), es decir \$324,1 millones, debido a que la Empresa buscando mejorar condiciones de eficiencia operatividad y optimización de recursos para inversiones en infraestructura de acueducto y alcantarillado, cambió la modalidad de adquisición de medidores, este modelo permite una venta directa y la Empresa solo efectúa la



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	24 de 99

intermediación para facturación y cobro. Por lo tanto este fue programado por debajo del histórico de años anteriores.

En el estudio de este subcapítulo cabe resaltar que el 62,5% de los renglones que lo conforman fueron programados en el presupuesto inicial con cifras inferiores a las registradas en la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2018, como se describe a continuación: *La venta de Agua en bloque potable*, registra recaudos por valor de \$563,6 millones dejando ver un porcentaje de ejecución atípico de 175,7% al compararlo con el presupuesto definitivo por \$320,8 millones y una variación positiva que alcanzó \$201,3 millones, observándose que este renglón fue programado en su presupuesto inicial por la suma de \$320,8 millones por debajo del recaudo de la vigencia 2018, el cual fue de \$362,2 millones; Para este análisis la Empresa aporta algunas razones en las cuales se fundamentaron al momento de realizar la programación del presupuesto para la vigencia 2019, en el periodo 2018, se observó hacia el segundo semestre del año una baja en el consumo del agua en bloque que se vendía al Acueducto de Cerritos; por lo tanto para el presupuesto 2019, se contempló una disminución del 12%, de lo recaudado en el 2018. Ahora bien, la realidad de la ejecución del 2019, arrojó que el consumo total del agua en bloque de Cerritos, por el contrario se incrementó, pasando de consumos promedio por mes, que no superaban los 18.000 m<sup>3</sup> a llegar a niveles de hasta 35.000 m<sup>3</sup> /mes.

Otros renglones que muestran este comportamiento son *Venta de Agua por Pila Pública*, que reporta un recaudo efectivo por \$200,8 millones con una ejecución de 301,1 % frente a \$66,7 millones reportados tanto en el presupuesto inicial, como en el presupuesto vigente, resaltando que el recaudo en el periodo anterior ascendió a \$212,7 millones; denotando que en el último trimestre del año 2019, se presentó una disminución en el consumo de las siete pilas públicas existentes, ubicándose en 7.000 metros cúbicos por mes, por tal motivo la Empresa para la proyección del presupuesto 2019, programó menor valor en el concepto de pilas públicas, dado que para este periodo se tenía el proyecto de reducir la cantidad de pilas públicas y tener un aseguramiento efectivo de la medición; sin embargo durante el año no se pudieron llevar a cabo tales acciones, debido a que por el contrario estos lugares donde estas se encuentran ubicadas, presentaron un comportamiento diferente, mostrando mayor cantidad de beneficiarios por efecto de migración de personas provenientes de otros lugares.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	25 de 99

**Subsidios y Contribuciones Acueducto**, con porcentaje de ejecución equivalente al 204,3%, recaudando por este ítems \$2.039,4 millones, el cual muestra en su programación inicial y presupuesto definitivo la suma de \$998,1 millones, mientras que su valor de referencia, es decir el recaudo del año inmediatamente anterior, alcanzó un valor de \$1.908,8 millones; la situación se presenta debido a que cuando se programó el presupuesto, sólo se estimó lo que correspondería al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI), basados en datos históricos de la cantidad de usuarios con derecho a subsidio en el concepto de cargo fijo y consumo básico (13m3/mes); mientras que en el Mínimo Vital, se realizan las modificaciones a medida que se aplica el programa y al final lo ejecutado y pagado por el Municipio se registra en este concepto.

- **Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI)**

El Municipio de Pereira tiene implementado el *Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI)*, que establece el artículo 89 de la Ley 142 de 1994, con el fin de darle operatividad a este Fondo, la administración central, suscribió convenio de transferencia de recursos N°2847, cuyo objeto es: “transferir a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, la suma de \$1.775,5 millones, desde el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del Municipio, de acuerdo con los informes presentados mensualmente por la empresa, recursos que son destinados a cubrir el déficit presentado entre los subsidios de los servicios de Acueducto y Alcantarillado para los estratos 1, 2 y 3 y las contribuciones aportadas por los estratos 5 y 6 y sectores comercial e industrial.

Del cruce de estos dos conceptos se determina el superávit o déficit del Servicio, el superávit se genera cuando las *contribuciones* son mayores que los *subsidios* y el déficit en el caso contrario. Los subsidios: son los descuentos que se otorgan a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, sobre el valor del servicio público y son cubiertos por los aportes del Municipio a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (*FSRI*), mientras que la Contribución: Es el valor de los sobrepagos recibidos de los usuarios de los estratos 5, 6, y del sector industrial y comercial, que pagan un excedente sobre el valor del servicio público.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	26 de 99

Durante el año 2019, se otorgaron un total de subsidios por la suma de \$18.498,7 millones a 90.381 usuarios de acueducto y 86.102 de alcantarillado de los estratos 1,2 y 3; se facturaron contribuciones por valor de \$17.107,3 millones a 39.445 usuarios de acueducto y 37.758 usuarios de alcantarillado de los estratos 5 y 6 y sectores comercial e industrial; lo que generó un déficit con cargo al FSRI del Municipio de Pereira de \$1.391,4 millones.

De los \$1.391,4 millones facturados al Municipio con cargo al FSRI, la Administración Central trasladó a la Empresa, recursos por la suma de \$1.274,5 millones, quedando pendientes por transferir por parte de la Secretaria de Hacienda al finalizar el periodo un saldo de \$116,9 millones, que sumados a los saldos pendientes del año 2018, asciende a \$291,0 millones, debido a que las partes se encuentran en proceso de conciliación por presentarse diferencias entre las bases de datos de la Empresa y del Municipio.

- **Programa Mínimo Vital:**

Es uno de los proyectos de la Alcaldía Municipal de Pereira, ejecutado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, “creado con el fin de beneficiar a aquellos habitantes de la ciudad que no cuentan con los recursos económicos para realizar el pago de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, los beneficiarios son usuarios residenciales de los estratos 1 y 2 con puntajes del SISBEN igual o inferior a 36,99 puntos, estos reciben completamente gratis los primeros seis metros cúbicos mensuales de agua potable y saneamiento, incluyendo los cargos fijos del servicio”.

Para llevar a cabo este proyecto, se celebró convenio de transferencia de recursos, entre el Municipio de Pereira y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado N°.1568 del 10 de noviembre de 2017, con recursos del Decreto 119 y 709 de 2017, por medio del cual, el Municipio se compromete a transferir la suma de \$3.500,0 millones a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, de los cuales \$1.500,0 millones, corresponden a la vigencia 2018 y \$2.000,0 millones para la vigencia 2019, con una duración de 24 meses, con fecha de inicio el día 3 de mayo de 2018, hasta el 31 de diciembre de 2019, por otro lado se observa una adición por valor de \$700,0 millones en el mes de noviembre de 2018.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	27 de 99

Durante el periodo 2019, en el desarrollo del mencionado convenio, de un total 12.543 usuarios inscritos, se logró beneficiar con facturas en cero pesos, un total de 11.523 suscriptores, es decir el 91,9%, facturación que ascendió a la suma de \$2.212,2 millones, de los cuales el Municipio de Pereira transfirió \$2.148,7 millones, el restante \$63,5 millones, que sumados al saldo pendiente de la vigencia 2018 \$131,6 millones, ascienden a \$195,1 millones, se constituye como una cuenta por cobrar para la Empresa, situación presentada toda vez que las bases de datos de la Empresa, presentan diferencias con las del Municipio y a la fecha del presente ejercicio auditor aún se encuentran en proceso de actualización de las mismas por parte del Municipio, con el fin de poder realizar las conciliaciones necesarias y efectuar las transferencias de dichos recursos para cancelar la cuenta por cobrar.

### **Los Ingresos Operacionales de Alcantarillado:**

corresponden a los ingresos generados por la recolección y transporte de aguas residuales y pluviales, incluyendo además las actividades complementarias a la prestación del servicio de alcantarillado como son las instalaciones domiciliarias; este renglón registra una participación del 42,6% con respecto al total de los ingresos corrientes, reportando un recaudo efectivo por valor de \$47.024,1 millones y un incremento del 13,8%, representados en términos monetarios en \$5.713,5 millones, si se compara con el recaudo de la vigencia 2018, por valor de \$41.310,6 millones.

El renglón con mayor participación en los Ingresos Operacionales de Alcantarillado, con un 80,5%, es **vertimiento** que para el periodo, alcanzó un recaudo efectivo del orden de \$37.876,6 millones, mostrando un cumplimiento del 92,3%, el cual presentó una variación positiva de 17,3 puntos porcentuales, representados en \$5.591,7 millones, seguido con un 16,5%, el ítems destinado al recaudo por concepto de **Cargo Fijo de Alcantarillado** por valor de \$7.759,5 millones, reflejando una disminución que asciende a la suma de \$324,1 millones, al compararlo con el recaudo del periodo inmediatamente anterior, el cual fue de \$8.083,6 millones ocasionada, por una disminución en la tarifa por cargo fijo del 10%, autorizado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, a partir del mes de mayo. Con el 2,9% de participación el renglón



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	28 de 99

*Subsidios y Contribuciones*, con recaudo por valor de \$1.383,7 millones; Por último se encuentra “**Otros Servicios de Alcantarillado**” con recaudo por \$4,3 millones, dejando ver un incremento de 217,9%, que en términos monetarios asciende a \$2,9 millones.

Los ingresos por **Venta de Otros Servicios**, son los ingresos constituidos por las rentas propias no relacionadas con el objeto social de la Empresa, como son: las recuperaciones, retroactivos Col pensiones, Intereses por mora, venta de pliegos, arrendamientos, aportes por convenios y comisiones otros negocios; contribuyen en la estructuración de los Ingresos Corrientes, con un 5,1% reportando una ejecución por valor de \$5.644,4 millones, mostrando un incremento que asciende en términos monetarios a \$4.846,5 millones, comparado con el periodo inmediatamente anterior que alcanzo la suma de \$797,9 millones.

Al analizar al interior de este subcapítulo, se observa que el renglón que alcanza una mayor participación en su estructuración es **Aportes por Convenios**, con un 79,0%, el cual fue aforado inicialmente por \$5.152,3 millones y adicionado en el transcurso del periodo por medio de la Directiva de Gerencia N°164 de Mayo, por la suma de \$3.800,0 millones, con el fin de atender compromisos generados por medio del Contrato Interadministrativo N°186 /2010, suscrito con el Ministerio de Ambiente y Vivienda, en el programa de todos por el Pacífico y por medio de la Directiva de Gerencia N°224 de junio, por valor de \$1.800,0 millones, orientados al Convenio Interadministrativo N°009 de 2019, suscrito entre el Municipio de Pereira y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros para ejecutar las obras de emergencia y mitigación de riesgo de la infraestructura de los sistemas de alcantarillado acueducto y pluviales en diferentes sitios del Municipio de Pereira, para un total adicionado por la suma de \$5,600,0, millones, arrojando un presupuesto vigente que ascendió a \$10.752,3 millones, con un recaudo efectivo que alcanza un valor de \$ 4.457,0 millones, con un cumplimiento del 41,5% frente a lo planeado.

Continuando con un 7,7% de participación, se encuentra el ítem denominado “**Comisiones Otros Negocios y Consultorías**” que son los Ingresos que recibe la Empresa por comisiones del recaudo de los servicios de seguros de vida, funerarios y asistencia domiciliaria y por insertos en la facturación conjunta entre



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	29 de 99

otros; para la vigencia registra un recaudo por valor de \$434,8 millones, con un porcentaje de ejecución de 102,5 puntos porcentuales.

El ítems **Recuperaciones** estructura este subcapítulo con un 6,7% y se relacionan con Ingresos recibidos por concepto de cuentas por cobrar a terceros por la venta de lotes y viviendas en la Urbanización Aguas Claras, reconocimiento de incapacidades, riesgos profesionales, reconocimiento de aseguradoras, recuperación de impuestos, reconocimiento de fotocopias, venta de activos menores, pagos por daños en redes, reintegros extraordinarios y otros reintegros que hayan sido ejecutados como gastos en vigencias anteriores, obteniendo para la vigencia recaudos que ascendieron a \$379,8 millones, que registra un porcentaje de ejecución del 151,9% y un incremento con respecto al recaudo del año anterior por \$8,8 millones que representan el 2,4%;

Con un 3,8% participa el renglón destinado a **Otros Ingresos No Operacionales**, por el cual se recaudaron \$216,9 millones, ítems que registra una disminución del 14,5% equivalente a \$36,8 millones, la cual obedece a que al momento de realizar la proyección del presupuesto, su recaudo se proyectó teniendo en cuenta los terceros con los cuales a la fecha, se tenían convenios para el uso de insertos publicitarios en la facturación de los servicios de acueducto y alcantarillado entregada a los usuarios de dichos servicios, por lo tanto las variaciones por este concepto se ocasionan debido a que en el transcurso del periodo se pueden generar nuevos contratos o retirarse algunos clientes que hacen uso del servicio.

El renglón denominado **Retroactivo Col pensiones**, registra un recaudo por la suma de \$42,1 millones, reflejando una disminución de (56,0%) que en términos monetarios, se calcula en \$53,6 millones, resaltando que el recaudo de este ítem está supeditado a la gestión del contratista de cuotas partes pensionales ante Col pensiones, pero este depende de la disponibilidad presupuestal de las entidades responsables del pago de cuotas partes.

El recaudo por **Venta de Pliegos**, está directamente relacionado con la contratación que se lleve a cabo en la parte misional y en la ejecución de las inversiones. Para el periodo en estudio, este rubro reporta un recaudo por la suma de \$15,7 millones observándose una disminución del (27,4%) equivalente a \$5,9 millones. Sin embargo es importante aclarar que, aunque en el año 2019, a pesar



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	30 de 99

de que se llevaron a cabo mayor cantidad de obras, no significó para la empresa mayor recaudo por venta de pliegos, debido a que algunos de esos contratos fueron legalizados en el año 2018, con vigencias futuras para el 2019, tales como el Colector Egoyá, la realización de actividades operativas comerciales 2018-2019; el mantenimiento y/o limpieza de canales, estructuras retenedoras, aliviaderos, cámaras de inspección, redes de recolección y/o redes de transporte (colectores-interceptores) del sistema de alcantarillado, entre otros.

En el renglón **Arrendamiento**, se observa un incremento atípico del 805,5%, que alcanza en términos monetarios un valor de \$10,6 millones, al pasar de un recaudo de \$1,3 millones en el 2018 a \$11,9 millones en el 2019; su incremento obedece a que durante la vigencia 2019, la Empresa obtuvo en el rubro de arrendamiento un ingreso no recurrente de \$8,4 millones, correspondiente al uso de la plataforma del sistema de información comercial, utilizado por un tercero (conjunto residencial), con el fin de determinar el valor del consumo de agua de las áreas comunes de la unidad.

Por concepto del rubro **Recargos por Mora**, se obtuvieron recursos que ascendieron a \$59,9 millones, observándose un incremento de 9,6% equivalente a \$5,3 millones, estos recursos adicionales se generan por el pago de intereses de mora en ocasión de no haber realizado el pago oportuno por parte de los usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado de la Empresa.

- **Los Recursos de Capital**

Son Ingresos extraordinarios que percibe la Empresa por los siguientes subcapítulos: Crédito Interno Banca Comercial como fuente principal de los Recursos de Capital que participa en su estructuración con un 62,4%, seguido por Recuperación de Cartera con 34,9%, Rendimientos Financieros con 2,2%, Dividendos 0,6%.

El capítulo *Recursos de Capital*, participa en la conformación del ingreso total con un 16,5%, registrando al finalizar el año una ejecución que asciende a la suma de \$23.068,4 millones y un incremento porcentual con respecto al recaudo de la vigencia anterior de 60,5% que se traduce en términos monetarios a la suma de \$8.693,3 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	31 de 99

Esta tendencia se explica básicamente por un incremento en la suma de \$8.391,0 millones, que representan el 139,9%, en el renglón **Crédito Interno- Banca Comercial**, que es el renglón más representativo en la conformación del capítulo Recursos de Capital con un 62,4%, al reportar recaudos por \$14.391,0 millones, en cuanto a este renglón es muy importante tener en cuenta que los desembolsos de los créditos en cada vigencia, se realizan con base a la programación de la ejecución de las obras y en este caso, la destinación de los recursos son específicamente para apalancar las obras civiles del Colector Egoyá y los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Cabe resaltar que en el año 2018, se realizó desembolsos por \$6.000.0 millones y para el año 2019, se llevó a cabo la contratación final en ambos proyectos y se desembolsaron los recursos del crédito que se tenían programados para dicha vigencia.

En orden de participación con un 34,9%, se observa el Subcapítulo *Recuperación de Cartera*, que inicialmente fue programado por \$9.886,0 millones y en el transcurso de la vigencia registra adiciones por valor de \$2.444,2 millones, por medio de la Directiva de Gerencia N°123 de 10 de abril de 2019, arrojando al finalizar el periodo un presupuesto vigente por la suma de \$12.330,2 millones, con un cumplimiento en el recaudo del 65,2%, que alcanzan la suma de \$8.042,4 millones, encontrándose en su interior los rubros de *Recuperación Ingresos Operacionales* por \$4.849,4 millones y *Recuperación Otros Ingresos* \$3.193,0 millones.

**La Recuperación de Cartera**, obedeció principalmente a las transferencias realizadas por la Administración Central por valor de \$1.016,7 millones, producto del Contrato Interadministrativo N°3576 de 2017, Celebrado entre el Municipio de Pereira y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S.E.S.P, cuyo objeto es: "Aunar los esfuerzos técnicos administrativos para ejecutar la construcción de redes de acueducto y alcantarillado del Centro poblado de Caimalito del Municipio de Pereira" y adicionalmente \$1.427,5 millones que corresponden a los aportes del Gobierno Alemán KFW, para obras del Plan de Optimización y Expansión del Saneamiento Básico PTAR, debido a la nueva redistribución de obras, para un total de \$2.444,2 millones que es el valor total de la adición.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	32 de 99

Con 2,2% participa el subcapítulo Rendimientos Operaciones Financieras, que registra un recaudo por \$504,6 millones, con un porcentaje de ejecución del 130,5%, resaltando que este ítems fue apropiado en el presupuesto inicial por un valor menor a la ejecución que se registra al cierre del periodo 2018, en la suma de \$416,2 millones, reportando una variación positiva de 21,2 puntos porcentuales equivalentes a \$88,4 millones, igual tendencia presenta los renglones que la conforman en su interior, como son: *Rendimientos Financieros* con un recaudo por \$362,0 millones y un incremento en términos monetarios por \$47,0 millones, e *Intereses por Financiaciones e Instalaciones*, por la suma de \$142,6 millones y un incremento que asciende a \$41,3 millones, al compararla con el recaudo obtenido en el año inmediatamente anterior.

Adicionalmente, se observa un incremento en el recaudo por concepto de **Dividendos** de 31,7%, equivalente a \$31,4 millones, al pasar de \$99,0 millones en el periodo 2018 a \$130,5 millones en el año 2019. El recaudo por este concepto está relacionado con los Ingresos recibidos de otras entidades en donde la Empresa posee inversiones patrimoniales, por lo tanto, se presupuesta de acuerdo a comportamientos históricos. El recaudo para el año 2019, obedeció a los resultados reales de la Empresa Química Integrada S.A (QUINSA), por valor de \$128,7 millones y de Global Operadora Hotelera S.A.S (MOVICH), por la suma de \$1,7 millones, para un total de \$130,4 millones.

Por último se encuentra el capítulo **Disponibilidad Inicial**, que reporta recaudos que ascienden a \$6.258,6 millones, con un nivel de ejecución del 100% frente al presupuesto vigente y una disminución de (38,6%), equivalentes en términos monetarios a \$3.936,4 millones, al compararse con el recaudo registrado al cierre de la vigencia anterior por la suma de \$10.195,0 millones; este capítulo se encuentra conformado por **“Recursos Propios”**, el cual reporta un recaudo de \$6.258,6 millones observándose una disminución de 16,9 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, al haber reportado recursos por \$7.535,0 millones en el año 2018.

Del análisis realizado a cada uno de los capítulos y subcapítulos que estructuran la ejecución presupuestal del Ingreso correspondiente a la vigencia 2019, reportado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P,



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	33 de 99

se concluye que su comportamiento se llevó a cabo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos establecidos, que hacen parte del funcionamiento y la misión de la Empresa.

### 1.3.2.2. Análisis del Comportamiento Presupuestal del Gasto

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P, para la vigencia 2019, apropia un presupuesto inicial para gastos por la suma de \$145.358,1 millones, durante el periodo reportan adiciones que ascienden a \$11.021,8 millones y reducciones por la suma de \$1.034,0 millones y traslados entre rubros por créditos y contra créditos por valor de \$25.661,9 millones, estableciéndose un presupuesto definitivo por valor de \$155.345,9 millones, registrando compromisos por \$152.438,9 millones, que representa un nivel de cumplimiento del 98,1%, mostrando un incremento porcentual de 9,6 puntos con respecto al periodo anterior, que en términos monetarios equivalen a \$13.294,4 millones.

### CUADRO No 5 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P. EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO VIGENCIA 2019

*Cifras en millones de pesos*

NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Ejecución Vigencia 2018	PPTO Inicial	PPTO Vigente	Ejecución Vigencia 2019	% Ejec.	% Part.	% Var
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	139.144,5	145.358,1	155.345,8	152.438,8	98,1	100,0	9,6
CUENTAS POR PAGAR	18.958,1	16.592,7	23.339,2	23.339,2	100,0	15,3	23,1
PRESUPUESTO DE GASTOS	120.186,4	128.765,4	132.006,6	129.099,6	97,8	84,7	7,4
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.494,8	23.019,2	21.694,4	21.224,9	97,8	13,9	3,6
GASTOS DE OPERACIÓN	43.426,9	45.097,0	48.197,0	47.102,6	97,7	30,9	8,5

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: [www.contraloriapereira.gov.co](http://www.contraloriapereira.gov.co)

E-mail: [correo@contraloriapereira.gov.co](mailto:correo@contraloriapereira.gov.co)

Pereira - Risaralda



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	34 de 99

SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	13.367,6	13.990,6	13.990,6	13.583,3	97,1	8,9	1,6
PRESUPUESTO DE INVERSION	42.897,1	46.658,6	48.124,6	47.188,8	98,1	31,0	10,0

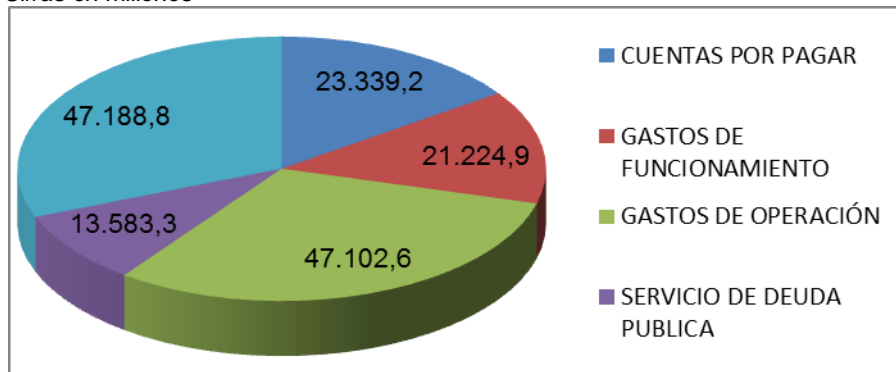
**FUENTE:** - Área financiera Empresa, Vigencia 2019 Calculo Auditor

Como resultado del análisis de composición comparativo entre las vigencias 2018 y 2019, se puede observar que los Gastos de Funcionamiento disminuyeron su participación en el Gasto en un (0,8%), mostrando igual tendencia el Servicio de la Deuda con (0,7%) y los Gastos de Operación con (0,3%) mientras que la Inversión aumentó en 0,1% y las Cuentas por Pagar que refleja un incremento de 1,7 puntos porcentuales.

En el siguiente gráfico se puede apreciar que la Ejecución Presupuestal de Gastos al cierre de la vigencia 2019, presentó la siguiente composición: 31,0% fueron orientados para Gastos de Inversión, el 30,9% para Gastos de Operación, el 13,9% en Gastos de Funcionamiento, seguido por un 15,3% destinado a las Cuentas por Pagar y finalmente el Servicio de la Deuda Publica con el 8,9%

**GRÁFICO No 2  
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S ESP  
COMPOSICIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS  
VIGENCIA 2019**

Cifras en millones



**Fuente:** Ejecución Presupuestal de Gastos vigencia 2019- Cálculo Equipo Auditor



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	35 de 99

Al realizar comparativo del gasto, con respecto a la vigencia anterior, se observa que los Gastos Totales registran un incremento porcentual de 9,6%, mostrando igual tendencia las Cuentas por Pagar con un 23,1%, ocasionado por un reporte en su ejecución por la suma de \$18.958,1 millones en la vigencia 2018, mientras que el periodo 2019, registra la suma de \$23.339,2, millones, seguido por la inversión que reporta un crecimiento del 10,0% al pasar de \$42.897,1 millones a \$47.188,2 millones, los Gastos de Operación pasan de reportar \$43.426,9 millones a \$47.102,6 millones, alcanzando un incremento de 8,5 puntos porcentuales, los Gastos de Funcionamiento pasan de \$20.494,8 millones a \$21.224,9 millones, que representan una variación de 3,6% y por ultimo arrojando un incremento de 1,6 puntos porcentuales, el Servicio de la Deuda al pasar de una ejecución por valor de \$13.367,6 millones en el año 2018 a 13.583,3 millones en el 2019.

Como se planteó en el párrafo anterior, las **Cuentas por Pagar** constituidas para la vigencia 2019, se incrementaron en un 23.1% equivalentes a \$4.381,1 millones frente a las comprometidas en el 2018, para realizar el análisis de esta variación es fundamental tener en cuenta que para el saldo final de las Cuentas por Pagar y sus variaciones al cierre de cada vigencia, se deben analizar aspectos tales como: i) el monto total de la ejecución del gasto de la vigencia; ii) el tiempo de duración de los diferentes contratos de obra, órdenes de compra y/o servicios; iii) la presentación oportuna de las cuentas por parte de los contratistas ante los interventores; iv) el trámite de las cuentas en el área financiera al cierre de las respectivas vigencias fiscales. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que para el año 2019, el plan de inversiones se financió con recursos del crédito en \$14.391,0 millones para el proyecto Egoyá y los diseños de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR y gran parte de esa inversión pasó para el año 2020, como Cuentas por Pagar. Por lo tanto, la combinación de estos aspectos genera el comportamiento final de las Cuentas por Pagar.

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los Gastos destinados al Funcionamiento, reportaron un presupuesto definitivo al cierre de la vigencia 2019, por valor de \$21.694,4 millones y una ejecución por la suma de \$21.224,9 millones, es decir, que tuvo un cumplimiento del 97,8%, registrando un incremento en términos monetarios por la suma de \$730,1 millones que representan el 3,6% comparado con la ejecución de la vigencia anterior en la



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	36 de 99

suma de \$20.494,8 millones. La conformación y comportamiento de dicho capítulo se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 6**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras :en millones de pesos*

Código	Nombre del Rubro	Ejecución 2019	%Participación
	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	21.224,9	
	<b>Servicios Personales</b>	<b>11.776,0</b>	<b>55,5</b>
2,2,1	Servicios Personales Asociados a la nomina	5.926,3	
2,2,2	Servicios Personales Indirectos	1.977,4	
2,2,3	Contribuciones Imputadas	3.872,2	
2,2,4	<b>Gastos Generales</b>	<b>5.466,0</b>	<b>26,0</b>
	Adquisición de Bienes	78,2	
	Adquisición de Servicios	2.236,8	
2,2,5	Impuestos Contribuciones y tasas	3.199,7	
2,2,6	<b>Trasferencias de Previsión y Seguridad Social</b>	<b>3.934,1</b>	<b>18,5</b>
	Otras transferencias de Previsión y Seguridad Social	957,9	
	Fondo de pensiones de jubilación	500,0	
	Trasferencias Sector Publico	2.476,2	
	<b>Total</b>		<b>100,0</b>

*Fuente: - Area financiera Empresa, Ejecución del Presupuesto Vigencia 2019, Calculo Auditor*

El rubro “**Servicios Personales**”, participa en la estructuración de los Gastos de Funcionamiento con un 55,5 %, al reportar una ejecución en la cuantía de \$11.775,9, millones, encontrándose en su interior los renglones **Servicios Personales Asociados a la Nómina**, que es la apropiación más representativa en este subcapítulo, con un 50,3%, el cual registró erogaciones por \$5.926,3



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	37 de 99

millones, con un cumplimiento del 98,0% y una variación del 7,6% al compararla con la ejecución del año inmediatamente anterior por valor de \$5.507,7 millones, ocasionado por el incremento salarial autorizado a nivel Nacional por convención así: la del año 2019 (IPC=3.8% + 2% por convención colectiva), frente al (3.1% del 2018 + 2%); adicionalmente la vinculación de cinco (5) funcionarios en la parte administrativa como fue el conductor de la gerencia, la secretaria de Gerencia, un auxiliar administrativo para Secretaría General, un Profesional II para el Departamento de Gestión Humana y el Director de Tecnología de la Información; reconocimiento de ajuste de sueldos por encargos transitorios de funciones, ante la ausencia de los titulares por vacaciones.

De igual manera las horas extras correspondiente a la remuneración al trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria y recargos dominicales y festivos, así: diurnas muestran un incremento del 67,3% al pasar de \$6,2 millones, en el periodo 2018 a 10,3 millones en el 2019, **horas extras feriadadas**, reporta un incremento del 62,0% con una ejecución en la suma de \$15,8 millones y **Horas Extras Nocturnas**, alcanzaron una ejecución en cuantía de \$1,8 millones, dejando ver un incremento nominal por valor de \$1,7 millones, situación ocasionada, en primera medida, por el incremento salarial del IPC, el cual fue superior en el año 2019, frente al IPC en el año 2018 y en segundo lugar en el 2019 el servicio de conducción para la Gerencia, fue ejecutado por personal de planta; mientras que en la vigencia 2018, esta labor fue realizada por personal contratista.

Continuando con el análisis las demás apropiaciones que están asociadas a la nómina reflejan el mismo comportamiento como son: Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Navidad, Prima de Antigüedad, Vacaciones, Subsidio de Alimentación, Auxilio de Transporte, Cesantías, entre otras; es importante mencionar que la **Bonificación Convencional Especial** que tiene como objeto la contraprestación para los Jefes de Departamento Grado I, que fueron excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo, cuyo incremento fue del 239.8% equivalente a \$14.4 millones, obedece a que dicha bonificación fue aprobada a mediados de la vigencia 2018, mientras que para el año 2019, el pago de dicha bonificación se realizó durante todo el periodo.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	38 de 99

La apropiación **Servicios Personales Indirectos**, fue aprobada inicialmente por la suma de \$1.800,0 millones, en el periodo se realizaron adiciones y créditos por valor de \$695,0 millones y reducciones y contra créditos por la suma de \$456,9 millones, arrojando un presupuesto vigente por \$2.038,1 millones, con una ejecución por la suma de \$1.977,4 millones, mostrando un cumplimiento del 97,0% y un incremento por valor de \$142,4 millones que representan el 7,8%, con respecto a la vigencia 2018, en su interior reporta tres componentes: con una participación de 51,3%, se encuentran los Contratos de Prestación de Servicios, por \$1.013,7 millones, reflejando una variación del 11,6%; con un 45,6% de participación se encuentran los **"Honorarios"** por valor de \$902,0 millones, dejando ver un incremento del 11,8% al compararse con el año inmediatamente anterior y por último se observa una participación del 3,1% en los Contratos de Aprendizaje y Pasantías Universitarias por la suma de \$61,7 millones, dejando ver una disminución del (48,6%), que en términos monetarios asciende a \$58,5 millones.

**Contribuciones Imputadas Inherentes a la Nómina**, Este ítem comprende los pagos de pensiones de jubilación, aportes en seguridad social, sector público y privado, aportes a pensiones, auxilios convencionales, auxilios de defunción y bienestar social; para la vigencia analizada reporta un valor de \$3.872,2 millones, mostrando un cumplimiento de 99,7 puntos porcentuales frente al presupuesto vigente y un incremento que alcanza la suma de \$74,8 millones, al compararlo con los compromisos del periodo anterior; este renglón absorbió un 2,5% del Gasto Total ejecutado y un 18,2% de los Gastos de Funcionamiento.

La apropiación más representativa dentro de este subcapítulo, con un 92,8%, es la denominada **Pensiones de Jubilación**, que reportó compromisos por valor de \$3.593,5 millones, equivalentes a un cumplimiento del 100,0%, frente al presupuesto vigente y un incremento de 2,2 puntos porcentuales, comparado con la vigencia anterior. Seguido en orden de participación, con 3,5% en el renglón **Auxilios Convencionales**, asumiendo compromisos por \$133,9 millones, ejecutó el 97,9%, dejando ver un incremento del 1,7%, que representan \$2,2 millones, con relación a lo comprometido en la vigencia 2018, los demás ítems presentan porcentajes poco relevantes en su conformación.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	39 de 99

Por otro lado se observan variaciones negativas en los siguientes rubros: **Aportes a Pensión Sector Público**, con una disminución del (9,4%), equivalentes a \$6,4 millones al pasar de erogaciones por \$67,9 millones a \$61,5 millones en el 2019, de igual manera en el renglón **Aportes a Seguridad Social Sector Público** que reporta disminución de (4,1) puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, al pasar de comprometer recursos por \$33,7 millones en el 2018 a \$32,4 millones en el 2019, cuyas disminución obedecen básicamente al reconocimiento de pensiones de vejez a jubilados por parte de Colpensiones y fallecimiento de sustitutos; igual tendencia se observa en el renglón **Aportes a Seguridad Social Sector Privado (Contribuciones Imputadas Inherentes a la Nómina)**, el cual deja ver una disminución por (3,5%), al pasar de una ejecución de \$16,1 millones en el 2018 a \$15,5 millones en el 2019 y en el subcapítulo "**Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social**" el mismo renglón **Aportes a Seguridad Social Sector Privado**, muestra una disminución del 25.3% equivalente a \$39.6 millones, presentada principalmente por el retiro de personal por pensión de vejez, que pertenecían a la convención colectiva anterior, lo que repercute en la disminución de las bases para el pago de seguridad social.

Continuando con el análisis de los Gastos de Funcionamiento, se encuentran los "**Gastos Generales**" que absorben el 26% del valor ejecutado dentro del capítulo, por la suma de \$5.514,7 millones encontrándose conformado de la siguiente manera: **Adquisición de Bienes** por \$78,2 millones, renglón que deja ver un cumplimiento del 88,4% millones y una disminución en términos monetarios por la suma de \$11,8 millones. **Adquisición de Servicios**, con compromisos que ascienden a \$2.236,8 millones y finalmente el renglón **Impuestos Contribuciones y Tasas** por la suma de \$3.199,7 millones que representan el 99,0% al compararlo con el presupuesto vigente, presentando una disminución en la suma de \$449,2 millones, equivalentes al (12,3%).

En el renglón **Adquisición de Bienes**, se visualiza un reporte de \$78,2 millones, equivalentes al 0,4% respecto a los Gastos de Funcionamiento, la mayor participación en esta sección, aporta el rubro "**Compra de útiles de Escritorio y Papelería**", en la proporción de 39,9% asumiendo compromisos por \$31,2 millones, seguido en orden de composición con 23,9%, atribuido a los "**Elementos de Aseo**" por \$18,7 millones, con el 11,6% los "**Elementos de cafetería**", con 10,9% la "**Compra de muebles y enseres y equipos de oficina**" por \$8,5



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	40 de 99

millones; con 10,5% el renglón “**Seguridad Industrial**”, con erogaciones que ascienden a \$8,2 millones, con un 3,1% “**Equipos de Computación y Comunicación Menores**” reportando una ejecución por \$2,4 millones.

Al analizar el comportamiento de sus componentes se puede ver que algunas apropiaciones presentaron disminución de sus compromisos al compararlos con los reportados en el año inmediatamente anterior así: el pago por concepto de **Seguridad Industrial**, arroja una disminución del (42,3%) al pasar de \$14,2 millones en el periodo anterior a \$8,2 en la vigencia analizada, otra apropiación que deja ver una disminución que en términos porcentuales equivale al (40,4%) es la Compra de Equipos de Computación y Comunicaciones Menores.

El subcapítulo “**Adquisición de Servicios**” reporta \$2.236,8, millones, con una participación en los Gastos de Funcionamiento del 10.5%, las apropiaciones con mayor participación en su interior son : **Mantenimiento**, con una participación del 27,9% y una ejecución que asciende a \$624,7 millones, observándose además que éste, reporta una disminución de (15,4%), equivalentes a \$113,3 millones; continuando en orden de participación con un 19,8% se encuentra el renglón **Mesa de Servicios de TI**, con un valor de \$443,8 millones que muestra un incremento del 5,7% que representan \$23,7 millones; con 7,3% **Arrendamiento y Administración**, entre otros.

Se observan variaciones negativas en algunos de sus componentes, como se relaciona a continuación: el renglón “**Servicios**”, de acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto, son las “*erogaciones por actividades o trabajos prestados por personas naturales o jurídicas, dentro de los cuales se destacan los servicios de fumigación, carga de extintores, mantenimiento de muebles e inmuebles, servicios de informática, soportes técnicos, entre otros*”; registrando este rubro una variación negativa de (30,8%), representados en \$31,5 millones, al pasar de erogaciones por valor de \$102,3 millones en el periodo anterior a \$70,8 millones en el periodo en estudio, disminución ocasionada principalmente a que en la vigencia 2018, se llevaron a cabo algunas ordenes de trabajo que en el 2019, no fueron requeridas, como se detalla a continuación: Orden de Servicio - 1302-151-2018 - Realización de actividades logísticas para atención de emergencias por \$15,0 millones, Orden de Servicio N°1302/253-2018 - Estudio y evaluación de las competencias requeridas para la selección del personal que aspire a ocupar



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	41 de 99

cargos vacantes de la empresa \$5.9 millones y orden de Servicio N°1302/162/2018 Acompañamiento para la revisión y actualización del (Plan Estratégico para la Seguridad Vial – PESV). \$8,0 millones. La misma tendencia se observa en el ítem “**Fotocopias**” que muestra disminución del 28,3%, de igual manera el renglón “**mantenimiento**” con una reducción del 15,4%.

El renglón **Impuestos Contribuciones y Tasas**, reporta una ejecución por valor de \$3.199,7 millones, que representa el 99,0%, frente al presupuesto definitivo, es el último componente de los Gastos Generales, muestra una participación en el gasto total del 2.1% y 15,1% con relación a los Gastos de Funcionamiento, su análisis permite ver que en su interior está estructurado principalmente por el renglón “**Industria y Comercio**” con una participación del 39,9% al haber ejecutado recursos que ascienden a \$1.277,1 millones, cifra que refleja un cumplimiento del 98,7%, mostrando un incremento del 5,9% representados en \$71,4 millones, continuando con el nivel de participación, con un 29,9% se encuentra, el rubro **Sentencias y Conciliaciones**, con erogaciones por la suma de \$955,5 millones que representan el 98,7%, frente al presupuesto vigente, con una disminución en términos monetarios de \$410,8 millones al compararlo con la ejecución registrada en el año inmediatamente anterior, reportada en \$1.366,2 millones; con un 11,1% se ubica el ítems **Impuesto de Renta y Complementarios**, para el cual inicialmente se apropiaron \$1.800,0, millones, en el transcurso del periodo y con base al cierre definitivo del año 2018 y la conciliación y depuración de ingresos, gastos y costos de las cifras contables y fiscales, con las que se liquida dicho impuesto, en aplicación de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, se realizó la respectiva liquidación y se tomó la decisión de realizar movimientos créditos por valor de \$1.324,7 millones y contra créditos por \$2.769,1 millones, reportando al finalizar el periodo erogaciones por valor de \$355,6 millones, con un cumplimiento del 100% con respecto al presupuesto vigente y un incremento que alcanza \$64,0 millones, si se compara con los compromisos del año anterior.

Se observan disminuciones en los siguientes renglones así: la apropiación destinada para el pago de **Impuestos sobre vehículos automotores** muestra una disminución del 85,9%, representados en \$9,5 millones, al pasar de \$11,0 millones, en el 2018 a \$1,6 millones en el año 2019;



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	42 de 99

Dentro de las variaciones más significativas que se presentaron en la vigencia 2019, respecto al año 2018 se encuentra la Reducción de \$199,3 millones equivalentes al 46.0% en el rubro **Contribuciones a las Superintendencias**. Dicha rebaja en el pago del año 2019, que ascendió a \$233,9 millones, obedeció a la disminución en la base gravable con base a la Resolución que expide anualmente la Superintendencia, donde reglamenta la forma como se debe liquidar y recaudar la contribución con que deben aportar las empresas prestadoras del servicio.

**CUADRO No 7**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**BASE DE LIQUIDACION DE LAS CONTRIBUCIONES**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: en Pesos*

<b>SERVICIOS</b>	<b>BASE 2018</b>	<b>BASE 2019</b>
<b>ACUEDUCTO</b>	33.483,6	16.673,8
<b>ALCANTARILLADO</b>	14.523,6	6.718,6

*Fuente: Área financiera Empresa*

El renglón destinado al pago por concepto de “**predial**”, tanto en Gastos Generales que reporta compromisos por \$45,1 millones, observándose una disminución por valor de \$13,0 millones que representan el (22,4%); como en Gastos de Operación, con erogaciones que ascienden a \$158,2 millones con una disminución en términos monetarios por la suma de \$12,3 millones, equivalente a un total de \$25.2 millones, obedeció a que en el año 2019, el Municipio de Pereira le reconoció a la empresa, vía cruce predial, el valor pagado en el 2018, por concepto de valorización.

El tercer componente de los gastos de funcionamiento son Las “**Trasferencias de Previsión y Seguridad Social**” las cuales ascendieron a la suma de \$3.934,1 millones, con una participación del 18,5% en los Gastos de Funcionamiento y lo estructuran los rubros de **Fondo de Pensiones y Jubilación** por valor de \$500,0 millones, **Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social** por \$957,9 millones y **Trasferencias del Sector Público** por \$2.476,2 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	43 de 99

Al realizar análisis a cada uno de estos componentes se observa que: El ítem denominado “**Fondo de Pensiones y Jubilación**”, registra ejecución por la suma de \$500,0 millones con un cumplimiento del 100% frente al presupuesto vigente. Al realizar seguimiento al comportamiento de este renglón se evidencia que se había programado y provisto para la vigencia 2019, en el Capítulo de Inversión, tal como en el 2018; pero dado que en el segundo semestre se presentó una emergencia con el deslizamiento de la montaña sobre la vía de acceso a las Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la Empresa, lo que impedía el ingreso del personal y de los químicos necesarios para la potabilización del agua que se distribuye en toda la ciudad de Pereira, situación que podría conllevar a dejar a todos los habitantes sin agua; se decidió trasladar dentro del mismo capítulo de Inversión estos recursos (\$500 millones), para atender la emergencia de manera inmediata, ejecutando las siguientes contrataciones:

Contrato N°.222/2019, obras civiles para la mitigación del riesgo sobre la línea de impulsión del bombeo Calarcá, Calicanto, incluye construcción de la vía de acceso alterna para la PTAP, además de actividades complementarias de diseños por \$429,3 millones.

Orden de servicio: 1301/168-2019 Suministro de los tanques para insumos químicos en planta de tratamiento por \$16,4 millones.

Luego finalizando el año y para cumplir con la obligación anual de fondear el Activo para apalancar el pasivo pensional, se logró pagar los \$500 millones por el Capítulo de Funcionamiento, bajo el rubro 03200701 “Fondo de Pensiones de Jubilación”, por medio de la Directiva de Gerencia N°355 del 3 de septiembre de 2019, en su artículo 4°; dado que se optimizaron costos y gastos de ese capítulo, logrando recoger los \$500 millones.

En “**Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social**”, se reporta una ejecución por valor de \$957,9 millones, alcanzando un cumplimiento del 94,7% y un incremento por la suma de \$29,2 millones al compararlo con las erogaciones reportadas en el año anterior, en su interior el renglón más representativo con un 37,9% de participación es **Aportes a Pensión Sector Público**, reportando compromisos que ascienden a \$362,9 millones y un incremento por \$63,4 millones; en orden de participación con 18,4% se encuentra **Aportes a Cajas de**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	44 de 99

**Compensación Familiar**, con compromisos por \$176,0 millones dejando ver erogaciones superiores en \$13,4 millones comparadas con las reportadas en la vigencia anterior, continuando con un 15,3% de participación **Aportes a Pensión Sector Privado** que registra una ejecución por \$147,0 millones, mostrando una variación negativa del (15,0%), es decir \$26,0 millones, con esta misma tendencia (25,3%), se encuentra **Aportes a Seguridad Social Sector Privado**, cuya participación es del 12,2 puntos porcentuales; el 50% restante de los rubros presupuestales que conforman el renglón “**Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social**”, participan en su conformación con un 16,2%, es decir porcentajes poco representativos.

“**Las Transferencias al Sector Público**”, al cierre del periodo 2019, registran compromisos por valor de \$2.476,2 millones encontrándose estructurado en un 80,8% por el rubro “**Dividendos**” que presenta erogaciones en la cuantía de \$1.999,8 millones, arrojando un cumplimiento del 100% frente al presupuesto vigente y por el ítems “**Cuota de Auditaje**” con un 19,2% de participación por la suma de \$476,4 millones, el cual muestra una disminución por valor de \$2,5 millones, al compararlo con los compromisos del año 2018.

**CUADRO No 8**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**DIVIDENDOS**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: En Millones de pesos*

<b>DIVIDENDOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
Instituto de Movilidad de Pereira memorando 2856, Dividendos 2018	25,0
Municipio de Pereira memorando 2717, Dividendos 2018	1.974,8
<b>Total Pagos</b>	<b>1.999,8</b>

*Fuente: Presupuesto Empresa, Cálculos Equipo Auditor*



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	45 de 99

## **GASTOS DE OPERACIÓN:**

Este capítulo presentó una apropiación inicial por la suma de \$45.097,0 millones, en el transcurso del periodo, se reportaron adiciones y créditos por valor de \$9.025,0 millones y reducciones y contra créditos en cuantía de \$5.925,0 millones arrojando así un presupuesto vigente que asciende a \$48.197,0 millones, con una ejecución por la suma de \$47.102,6 millones, cifra que representa un nivel de cumplimiento del 97,7% y un crecimiento con respecto al año anterior del 8,5%, es decir, que en términos monetarios las erogaciones realizadas fueron superiores en \$3.675,7 millones, puesto que el valor ejecutado en el año anterior fue de \$43.426,9 millones.

Dentro del capítulo de Gastos de Operación, se encuentra el subcapítulo **Servicios Personales Asociados a la Nómina**, que participa en la conformación de este capítulo con un 33,4% y con respecto al total del gasto con un 10,3%, con una ejecución por valor de \$15.732,3 millones, con un nivel de ejecución del 97,2%, mostrando un incremento por la suma de \$973,6 millones que representan el 6,6 puntos porcentuales, al registrar durante la vigencia 2018, compromisos por valor de \$14.758,7 millones.

La apropiación más representativa es **Sueldo de Personal**, el cual registró un nivel de ejecución del 99,9% al reportar erogaciones por valor de \$7.611,5 millones, con una participación del 5,0% del total del presupuesto de gastos, el 16,2% en Gastos de Operación y el 48,4%, en **Servicios Personales**, presentado una variación creciente del 10,0 puntos porcentuales, con respecto a la vigencia anterior, que en términos monetarios asciende a \$690,7 millones, este incremento es producto del aumento salarial del (IPC=3,8% 2019 - frente al incremento de 3,1% del 2018 + 2% por convención colectiva) para el año 2019; como también por ajuste en la planta de personal que equivale a 16 personas para el área comercial y 6 personas para el área operativa, incluyendo el jefe del Departamento de Gestión Ambiental y adicionalmente por reconocimientos de ajuste de sueldos por encargos transitorios de funciones, ante la ausencia de los titulares por vacaciones durante la vigencia.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	46 de 99

El mismo comportamiento se refleja en las apropiaciones que están asociadas a la nómina, como las horas extras diurnas, nocturnas y ferias, horas con recargos nocturnos, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, auxilio de transporte, entre otros; destacándose algunos rubros como: “**Bonificación Convencional Especial**” con un incremento de \$62,9 millones, equivalentes a 190,3 puntos porcentuales, al pasar de una ejecución de \$33,1 millones en el 2018 a \$96,0 millones en el 2019, “**Incapacidades**” con un incremento del 63,6%, horas extras diurnas con 40,6%, horas extras nocturnas con 36,2%, horas extras ferias con 25,5%, explicadas estas, por la utilización del personal, con el fin de atender emergencias presentadas en la ciudad de Pereira.

Por otro lado, se observan variaciones negativas en apropiaciones como: **Dotación y Suministro a Trabajadores**, con un (16,0%), con erogaciones por valor de \$181,9 millones dejando ver una disminución en la suma de \$34,7 millones, **Cesantías**, reporta mengua de \$228,0 millones, que representa el (13,6%), al haber ejecutado la suma de \$1.452,6 millones en el 2019, mientras que para la vigencia 2018, se reportan compromisos que ascienden a \$1.680,6 millones, **Aportes Sindicales**, con una variación negativa de (11,9%), al pasar de \$216,0 millones, en el 2018 a \$190,2 millones en el 2019.

En la apropiación **Servicios Personales Indirectos**, se registra una ejecución por la suma de \$931,1, millones equivalentes al 99,2% y un incremento por valor de \$83,4 millones es decir el 9,8%, con respecto a la vigencia anterior, situación sustentada en el aumento de los tres rubros que lo componen así: **Contratos de Prestación de Servicios**, por \$732,3 millones, con un incremento porcentual del 0,6%, representados en \$4,1 millones; **Contratos de Aprendizaje y Pasantías Universitarias** por \$124,0 millones, con incremento por valor de \$19,2 millones es decir el 18,3% y El renglón **Honorarios**, que muestra un incremento del 412,6 puntos porcentuales, equivalentes a \$60,2 millones, al pasar de \$14,6 millones en el año 2018 a \$74,8 millones en el 2019, debido a que por este rubro se llevaron a cabo algunos contratos, para dar cumplimiento a los requerimientos de vigilancia y control, por parte de la Secretaria Municipal y Departamental y la Superintendencia de Servicios Públicos, para demostrar que el suministro de agua a los habitantes de la ciudad se encontraba libre del virus de la hepatitis A, como se describe a continuación: Caracterización, delimitación y validación de metodologías de erradicación de especies invasoras en el predio Lisbrán - cuenca



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	47 de 99

alta del río Otún. \$25 Millones; Determinación del virus hepatitis A, por el método de concentración e identificación, análisis virus hepatitis A, en agua \$18.9 Millones; ensayos de Control de Calidad de Agua, para levantamiento de Mapa de Riesgos, y de Control de Características Especiales Físicoquímicas y Microbiológicas \$15,0 Millones.

### **Adquisición de Bienes:**

Al realizar análisis al interior de **Adquisición de bienes**, se observa que se reportan variaciones negativas en algunos de sus componentes, como se describe a continuación: **“Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones”** del (75,0%), al pasar de una ejecución de \$32,4 millones en el periodo anterior a \$8,1 millones en la vigencia analizada, **“Fotocopias”** del (66,6%), con una ejecución de \$3,5 millones, **“Herramientas Menores”** con (32,7%), igual tendencia se observa en el ítems **“Seguridad Industrial”** que reporta en la vigencia analizada compromisos por la suma de \$140,7 millones, con una disminución del (12,3 %), **“Arrendamientos y Administración”**, renglón que reporta compromisos por la suma de \$97,2 millones, muestra una disminución por \$9,4 millones, es decir, del (8,8%); **Servicio de Call Center** del 22,4% equivalente a una disminución por valor de \$132,2 millones, reportando compromisos por \$458,3 millones; **Gastos Legales**, disminución del (10,3%), reportando ejecución por \$15,6 millones; algunas de estas disminuciones se presentaron como resultado de políticas de Austeridad en el Gasto implementadas por parte de la Empresa, durante el periodo analizado.

### **Adquisición de Servicios:**

Reporta compromisos por la suma de \$8.775,9 millones presentando un cumplimiento del 96,0%, y una participación en el Gasto Total de 5,8%, la variación positiva con relación al periodo anterior fue de 26,1%, que en términos monetarios asciende a \$1.818,1 millones; en su interior se encuentra conformado principalmente con un 18,7 puntos porcentuales por el rubro **“Servicios”** que reporta una ejecución de \$1.639,9 millones, reflejando un crecimiento en términos monetarios en la suma de \$301,1 millones, es decir un 22,5%, seguido en orden de participación por el rubro **“Transportes Fletes y Acarreos”**, que asciende a \$1.355,1 millones, presentando un incremento de \$293,7 millones, a continuación



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	48 de 99

con 9,3%; se ubica el rubro “**Seguros Generales,**” que registra erogaciones por \$820,5 millones, cifra que revela un incremento de \$193,6 millones, propiciado principalmente por el pago de la póliza de cumplimiento al Otrosí N°6 del Contrato Interadministrativo 186-2010, Todos por el Pacifico, según documento N°3030-17-2019, por valor de \$132.2 millones; el renglón destinado al pago de “**Servicios Públicos,**” participa con un 4,4% al reportar erogaciones que ascienden a \$390,3 millones, manifestando un incremento de \$5,8 millones, cifra equivalente a 1,5 puntos porcentuales.

### **TODOS POR EL PACIFICO:**

En el Capítulo de Gastos de Operación, se incluye los compromisos destinados al Proyecto “**Todos por el Pacifico**”, que registra un presupuesto inicial por la suma de \$1.803,6 millones, observándose en el transcurso del periodo adiciones y créditos en cuantía de \$3.004,7 millones, al igual que reducciones y contra créditos por valor de \$1.481,7 millones, arrojando así un presupuesto vigente de \$3.326,6 millones, con el cual obtiene un cumplimiento del 93,8%, es decir \$3.118,9 millones, esta ejecución deja ver, un incremento del 42,2% comparado con lo ejecutado en la vigencia anterior, que ascendió a \$2.192,6 millones

Al interior del subcapítulo Todos por el Pacifico se encuentran los componentes que se relacionan a continuación:

1. **Sueldos y Prestaciones Sociales:** cifra destinada al pago de sueldos y prestaciones sociales, para lo cual la Empresa inicialmente aforó \$660,0 millones, realizando en el periodo movimientos adiciones y créditos que totalizan \$825,9 millones y reducciones y contra créditos en cuantía de \$602,5 millones, arrojando un presupuesto vigente de \$883,4 millones, reportando erogaciones por valor de \$702,6 millones; en el transcurso de la vigencia fueron vinculados quince (15) personas bajo la modalidad de Contrato a Término Fijo, disminuyendo el valor de los recursos comprometidos por concepto de contratos de prestación de servicios de una ejecución por \$1.324,8 millones en el 2018 a \$173,5 millones, en el 2019, decreciendo en \$1.151,3 millones, equivalentes al (86,9%); compromisos apalancados con recursos provenientes del Otrosí N°6 del Contrato Interadministrativo N°186 de 2010, suscrito entre el Ministerio de Ambiente,



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	49 de 99

Vivienda y Desarrollo Territorial (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P,D, cuyo objeto es: *“La entidad ejecutora se compromete a realizar la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución del programa “Todos por el Pacífico” para el Componente Chocó, que comprende los Municipios del Departamento del Chocó, que sean vinculados al mismo. Dicha gerencia integral comprende los aspectos técnicos, administrativos, legales, ambientales y financieros, con el fin de integrar los componentes de inversión y aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de dichos Municipios”.*

- 2. Gastos Generales:** Reporta un valor ejecutado de \$164,7 millones, con un incremento del 33,1% representando en términos monetarios el valor de \$40,9 millones, si se compara con la ejecución reportada en el año 2018, por un valor de \$123,7 millones; recursos destinados a gastos relacionados con viáticos y gastos de viaje.
- 3. Otros Gastos de Operación:** Este renglón fue apropiado inicialmente por la suma de \$1.063,6 millones, registrando adiciones y contra créditos por valor de \$2.010,7 millones, para un presupuesto vigente de \$2.251,9 millones, registrando una ejecución por \$2.251,6 millones, que representa el 100% de cumplimiento, el aumento surtido, respecto a los compromisos del año inmediatamente anterior corresponde a 202,6 puntos porcentuales equivalentes a \$1.507,6 millones, el 90,9% de esta variación, fue orientada al contrato de componente social, que muestra una ejecución por la suma de \$1.370,9 millones, recursos que fueron ejecutados por medio del contrato interadministrativo N°186 de 2010, suscrito entre el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, ahora Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P, con el fin de llevar a cabo las actividades en los diferentes Municipios, que comprende el Programa Todos por el Pacífico, cuyo objetivo se basa principalmente en la socialización del proyecto a las comunidades, dándoles a conocer, los beneficios que trae la realización del proyecto en la zona y la forma en que puede participar la comunidad, en cuanto a la oferta de trabajo.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	50 de 99

El renglón denominado **Contrato de Componente Modernización**, participa con un 39,1%, en el renglón *Otros Gastos de Operación*, en el periodo analizado, reporta una variación positiva del 18,4% representados en \$136,7 millones, al haber ejecutado durante la vigencia 2018, el Contrato N°104-2018 por valor de \$744.0 millones, cuyo objeto fue la Consultoría para continuar con el fortalecimiento de las entidades prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, mientras que en el periodo 2019, se suscribieron los siguientes contratos: el N°198 de 2019, suscrito en cuantía de \$723.0 millones, cuyo objeto fue planeación, desarrollo y ejecución del plan de actuación de los componentes institucional y social, para el logro de objetivos y cumplimiento de metas, la adición y prórroga al Contrato N°119-2019, que ascendió a la suma de \$61,2 millones, con el objeto de adelantar la Consultoría para el fortalecimiento empresarial de las entidades prestadoras de servicios públicos, la Orden de Servicio N°1302-233, por valor de \$11.5 millones, para servicio de limpieza del alcantarillado del Municipio del Atrato, en el Departamento del Chocó, con equipo vector; Orden de Compra N°1301-66 por valor de \$68,4 millones, con el fin de adquirir equipos de cómputo, para el proyecto "Todos por el Pacífico"; Orden de Servicio N°1302-216, que suma \$8,8 millones, utilizados en las adecuaciones locativas del local N°42 ubicado en el Edificio Diario del Otún, tendientes a organizar puestos de trabajo del proyecto; Orden de Compra N°1301-93, por valor de \$7,8 millones, para el mobiliario del personal adscrito al proyecto, las inversiones realizadas ascienden a un total ejecutado de \$880,7 millones en el año 2019.

4. **Impuestos, Contribuciones y Tasas**, registra compromisos por la suma de \$1.957,5 millones, con un aumento respecto al año anterior de 1,0% que asciende a \$19,1 millones, en su interior se destaca, por su mayor participación la apropiación **Tasa Retributiva**, con un 51,8% y una ejecución por valor de \$1.014,7 millones, ítems que muestra una disminución del 6,1% representado en \$66,2 millones, con respecto al año anterior, estos pagos están relacionados con el valor que cobra la autoridad ambiental por la utilización directa o indirecta del recurso como receptor de vertimientos; adicionalmente, mostrando la misma tendencia se encuentra el **Predial** con una variación negativa del 7,2%, al pasar de \$170,5 millones en el 2018 a \$158,2 millones en el 2019.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	51 de 99

5. **Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social**, estos gastos registran ejecuciones por valor de \$2.237,0 millones, con un nivel de ejecución del 96.9% y un crecimiento de 9,3 puntos porcentuales, al reportar en el año anterior la suma de \$2.045,7 millones, este comportamiento es producto de las erogaciones que debió realizar la Empresa por concepto de *Aportes a Caja de Compensación* por \$437,2 millones, *Aportes al ICBF* por \$67,1 millones, *Aportes a Seguridad Social Sector Público* \$47,3 millones, *Aportes SENA* \$44,7 millones, *Riesgos Profesionales* \$283,2 millones, *Aportes a Pensión Sector Privado* \$254,4 millones, destacándose el renglón *Aportes a Pensión Sector Público*, el cual alcanzó el 43,0% de participación; en *Otras Trasferencias de Previsión y Seguridad Social*, con una ejecución de \$961,4 millones, la mayoría de estos renglones, mostraron tendencias crecientes, comparados con la vigencia inmediatamente anterior; caso contrario se observa con la apropiación *Aportes a Seguridad Social Sector Privado*, que presentan disminución del (5,5%), registrando una ejecución por la suma de \$141,5 millones, mientras en el año inmediatamente anterior reporta compromisos por valor de \$149,8 millones.
6. **Los Gastos de Comercialización**, reportan una ejecución de \$5.666,2 millones, cantidad que indica un cumplimiento del 98,6% del presupuesto vigente, con una variación negativa de (10,8%), representado en \$687,1 millones, al compararlo con el periodo anterior que reportó, compromisos por \$6.353,2 millones. Al interior se observa que la apropiación más representativa con una participación dentro de esta por 29,4%, se registra el renglón **“facturación”** con ejecución por la suma de \$1.666,3 millones dejando ver un incremento del 16,2 puntos porcentuales, que alcanza la cifra de \$232,0 millones, al compararlo con el periodo anterior; seguido con un 24,0% de participación la apropiación **“Outsourcing Operativo de comercialización”**, cuya ejecución registra \$1.360,0 millones, con una disminución en términos monetarios por valor de \$182,7 millones, al compararlo con lo ejecutado en el año anterior por \$1.542,7, seguido en orden de participación con 18,0%, el ítems **“Informática”** con erogaciones por valor de \$1.022,6 millones, para un crecimiento del 2,2%.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	52 de 99

Continuando con el análisis se observan algunas variaciones negativas así: los “**Honorarios**” que reportan ejecución en la suma de \$94,9 millones, presentaron una baja del 8,3%; el renglón “**Centro Integral de Servicios (CIS)**”, reporta el porcentaje más alto de disminución dentro de esta subcapítulo, con un 63,4% que equivalen a \$564,8 millones, al pasar de una ejecución por valor de \$890,7 millones, en el 2018 a \$325,9 millones en el 2019, seguido por un decrecimiento del 22,5 puntos porcentuales, el ítems denominado “**Materiales, Instalaciones Domiciliarias y Medidores**” que registra un valor de \$320,2 millones, generando una desviación negativa de (22,5%) equivalente al \$93,1 millones, dado que en el periodo analizado, se requirió menor adquisición de elementos y accesorios básicos, para las conexiones domiciliarias y la instalación de medidores. El comportamiento de este ítem, depende de los siguientes factores: 1) Número de Ordenes de Trabajo, ocasionado básicamente por corte y reconexión, instalación de llaves de paso, instalación de medidores y visitas de verificación del servicio de acueducto y alcantarillado de la empresa, 2) La existencia o stock de dichos materiales en el almacén.

En cuanto al subcapítulo **Otros gastos de Operación**, en el periodo analizado se ejecutaron recursos, por valor de \$11.568,2 millones cifra equivalente al 99.2% del presupuesto vigente con una participación del 7.6% con respecto al Total del presupuesto de Gastos, destacándose en su composición interior, con un 17,0%, la apropiación **Vigilancia y Seguridad**, con compromisos que ascienden a \$1.961,9 millones, presentando un cumplimiento del 100% y un incremento del 20,4%, con respecto a la ejecución del año anterior por \$332,9 millones; continuando con un 13,9% la apropiación **Mantenimiento de líneas, redes y ductos**, reporta una ejecución que asciende a la suma de \$1.606,5 millones y deja ver incremento de \$650,4 millones, para el periodo 2019, fue adicionado en \$250,0 millones, con el fin de llevar a cabo la reparación de fugas que impactan el IPUF (Índice de Perdidas por Suscriptor Facturado), resaltando que los recursos adicionados son producto de los excedentes de las utilidades del Proyecto Todos por el Pacifico; siguiendo en orden de participación con 12,6%, se encuentra el renglón **Consumo de Insumos Directos**, por valor de \$1.458,3 millones que representan el 99,1% con relación al presupuesto vigente y señalando una variación negativa por 3,2 puntos porcentuales, al compararlo con la ejecución por valor de \$1.507,1 millones, registrada en el 2018.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	53 de 99

El 76,2% de las apropiaciones que conforman el subcapítulo **Otros gastos de Operación**, presenta variaciones positivas con respecto al reporte del año inmediatamente anterior, destacándose entre otras, la sección **“Herramientas Menores”** con un incremento del 103,4%, al reportar una ejecución de \$13,7 millones en el 2018, a \$27,9 millones en el 2019, igual tendencia presenta el renglón **“Mantenimiento, Limpieza y Rocería”**, el cual arroja un incremento por \$108,4 millones, equivalentes a 57,2 puntos porcentuales; registrando para el año 2018, \$189,6 millones, mediante el contrato N°128; mientras que para el 2019, se reportan compromisos por \$290,6 millones, encontrándose conformado por la Orden de servicio N°1302-80 y el contrato N°129-2019, cabe resaltar que \$67,4 millones pasaron como reserva para el año 2020.

**Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo**, registra erogaciones en cuantía de \$565,8 millones, superiores en \$185,1 millones, al compararla con lo ejecutado en el periodo anterior \$380,8 millones; en cuanto al renglón de **Mantenimiento y Reposición de Sumideros**, se observa un crecimiento de \$206,9 millones, es decir, el 46,7%, al pasar de registrar compromisos la vigencia anterior, por \$443,0 millones, a \$649,9 millones en el periodo analizado.

**Instalaciones Domiciliarias**, el cual muestra erogaciones en la suma de \$1.020,6 millones, dejando ver una variación negativa del 27,3%, respecto al periodo anterior, equivalente a \$383,8 millones; **Repuestos para Maquinaria y Equipo**, con una ejecución de \$62,3 millones, reporta un decrecimiento que asciende a \$20,9 millones, es decir, el 25,1%, teniendo en cuenta, que su ejecución, depende básicamente de las necesidades en el suministro de materiales y repuestos para cumplir con el apoyo en el mantenimiento a los sistemas de acueducto y alcantarillado de la Empresa, que se requieran en cada vigencia, **Reparación de Vías**, presenta una ejecución en cuantía de \$992,0 millones, mostrando una disminución por valor de \$219,6 millones, si se compara con lo ejecutado en el año inmediatamente anterior, el cual sumó \$1.211,6 millones.

Al haber analizado cada uno de los capítulos y subcapítulos que estructuran la Ejecución Presupuestal del Gasto correspondiente a la vigencia 2019, reportado tanto por el Área Financiera, como en el aplicativo SIA\_Contralorias, por La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, se concluye que ésta, se realizó acogiéndose a la normatividad legal vigente, expedida en las



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	54 de 99

diferentes instancias y bajo los procesos y procedimientos establecidos, que hacen parte del funcionamiento y la misión de la Empresa.

## SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Para cumplir con las obligaciones adquiridas por concepto de la deuda pública, la empresa, comprometió y pagó recursos por la suma de \$13.583,4 millones, cifra que muestra un cumplimiento del 97,1% del presupuesto vigente, este renglón participa en la conformación del Gasto Total con un 8,9%, y muestra una variación positiva en términos monetarios por valor de \$215,7 millones es decir el 1,6% con respecto a los compromisos del periodo inmediatamente anterior en cuantía de \$13.367,5 millones.

**CUADRO No. 9**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEUDA PÚBLICA**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras en millones de pesos*

Rubro Presupuestal	PPTO Ejecutado 2018	PTO Inicial	PPTO Vigente	PPTO Ejecutado 2019	% Ejec.	% Var.	% Parti.
<b>SERVICIO DE DEUDA PUBLICA</b>	<b>13.367,5</b>	<b>13.990,6</b>	<b>13.990,6</b>	<b>13.583,4</b>	<b>97,1</b>	<b>1,6</b>	<b>100,0</b>
<b>DEUDA PUBLICA EXTERNA</b>	<b>3.930,1</b>	<b>4.211,7</b>	<b>4.279,7</b>	<b>4.279,7</b>	<b>100,0</b>	<b>8,9</b>	<b>31,5</b>
Amortización D.P.E.	3.081,9	3.377,4	3.301,7	3.301,7	100,0	7,1	24,3
Intereses D.P.E.	848,2	834,3	978,0	978,0	100,0	15,3	7,2
<b>DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>9.437,4</b>	<b>9.778,9</b>	<b>9.710,9</b>	<b>9.303,7</b>	<b>95,8</b>	<b>-1,4</b>	<b>68,5</b>
Amortización D.P.I.	6.767,9	6.706,2	6.756,2	6.750,0	99,9	-0,3	49,7
Intereses D.P.I.	2.669,5	3.072,7	2.954,7	2.553,7	86,4	-4,3	18,8

*Fuente: Cálculos Equipo Auditor. Cifras tomadas SIA Contraloría y Empresa*

La deuda pública se encuentra conformada en un 68,5% por el subcapítulo destinado a la **Deuda Pública Interna**, el cual fue apropiado inicialmente por \$9.778,9 millones, en el transcurso del periodo se observa adiciones y créditos por



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	55 de 99

valor de \$50,0 millones y reducciones y contra créditos por \$118,0 millones, arrojando un presupuesto vigente por la suma de \$9.710,9 millones, con un cumplimiento en ejecución del 95,8%, al reportar una ejecución por valor de \$9.303,7 millones y una disminución de 1,4 puntos porcentuales equivalentes a \$133,7 millones, al compararse con la cifra del año inmediatamente anterior.

Continuando con el análisis al interior de la deuda pública interna con una participación del 72,6% se reporta el renglón “**Amortizaciones**” con compromisos por \$6.750,0 millones, en el cual se debió realizar adición presupuestal por valor de \$50,0 millones dado que los recursos asignados en el presupuesto inicial \$6.706,2 millones no alcanzaban para cubrir el costo total a pagar por este concepto; seguido con 27,4%, se registran los “**Intereses**”, apropiados inicialmente por \$3.072,7 millones con una reducción por \$118,0 millones, alcanzando un presupuesto vigente en la suma de \$2.954,7 millones, con erogaciones por \$2.553,7, es decir, el 86,0% de ejecución, dejando ver un menor valor pagado por este concepto, por la suma de \$115,9 millones; al compararse con la cifra reportada en el periodo anterior \$2.669,5 millones.

El 31,5% restante de participación en la conformación del capítulo de deuda es destinado al subcapítulo **Deuda Externa**, que reporta en el presupuesto inicial una asignación por valor de \$4.211,7 millones, con adiciones y créditos por la suma de \$143,7 millones y reducciones y contra créditos por \$75,7 millones, para un presupuesto vigente que alcanza un valor de \$4.279,7 millones, con un cumplimiento del 100%, mostrando un incremento de 8,9 puntos porcentuales al compararla con el periodo 2018, que reportó un valor de \$3.930,2 millones, ocasionado por un pago mayor en sus dos (2) componentes.

Este subcapítulo se encuentra estructurado en su interior por el renglón “**Amortizaciones**” con una participación del 77,1%, para la vigencia en análisis fue apropiado por \$3.377,4 millones, en el transcurso del periodo se registraron reducciones por \$75,7 millones, para un presupuesto vigente en la suma de \$3.301,7 millones, con un cumplimiento del 100%, alcanzando un incremento de \$219,8 millones, que representan el 7,1%, el rubro “**Intereses**” participa en la deuda externa con el 22,9%, el cual fue apropiado inicialmente en cuantía de \$843,3 millones, reportando una modificación presupuestal, de naturaleza crédito que ascendió a \$143,7 millones, arrojando así un presupuesto vigente por



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	56 de 99

\$978,0 millones, obteniendo un nivel de cumplimiento del 100% y un incremento en términos monetarios por \$129,8 millones que representan el 15,3%, el cual obedeció al aumento presentado en la tasa de interés (Libor + Margen BID), del préstamo BID 1199-OC-CO, dichos pagos se realizan en los meses de enero y julio de cada vigencia. Mientras que para el año 2018, la tasa de interés fue del 3,3%; para el año 2019, su pago se realizó con una tasa de interés del 4,4% dando lugar a dicho incremento.

Continuando con el análisis, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, inicia el periodo 2019, con un saldo de **Deuda Interna** en cuantía de \$57.420,8 millones, reporta desembolsos por valor de \$14.391,0 millones en los meses de enero y diciembre, recursos destinados a la financiación de los proyectos de obra de optimización y canalización, de la quebrada Egoyá fase II y los pagos por concepto de contratación de obra civil e interventoría del proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "PTAR" fase II; así mismo en el transcurso del periodo se realizaron pagos por concepto de amortizaciones por valor de \$6.750,0 millones y por intereses corrientes por la suma de \$2.553,7 millones, finalizando el periodo a diciembre 31 de 2019, con un saldo de **Deuda Pública Interna** por valor de \$65.061,9 millones.

**La Deuda Pública Interna** de la Empresa, se concentra al cierre de la vigencia 2019, en un 96,2% en Bancolombia y el porcentaje 3,8%, restante en el banco BBVA; **destacándose** entre otros los siguientes contratos, los cuales tuvieron desembolsos en el 2019:

- Contrato de Empréstito Interno y pignoración de rentas celebrado con el Bancolombia S.A, con un plazo de diez (10) años incluidos dos (2) de gracia, con cargo a la línea de crédito, FINDETER, tasa compensada; con el objeto de financiar el proyecto de la Obra de Optimización y Canalización de la Quebrada Egoyá, mediante las cuales se aumente la capacidad hidráulica del sistema de 10 a 18 m<sup>3</sup>/s, con el fin de mitigar, el riesgo de colapso de la infraestructura existente para la canalización de la misma. En el cual se registró desembolso en el mes de enero de 2019 valor de \$5.220,0 millones



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	57 de 99

- Contrato de Empréstito Interno y pignoración de rentas celebrado con el Banco BBVA, con un plazo de 120 meses, con 24 meses de gracia y una tasa al DTF+ 0.15% trimestre anticipado; con el objeto de financiar los estudios y el proyecto de la Obra de Optimización y Canalización de la Quebrada Egoyá, reportando dos desembolsos en el mes de diciembre de 2019, por valor de (\$4.534 millones) y Diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (\$5.676 millones).

Por otro lado, la **Deuda Pública Externa**, está conformada por el Contrato de préstamo No.1199/ OC-CO suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el 3 de enero de 2000 y cuyo objeto es la ejecución del programa de Agua Potable y Saneamiento de Pereira, con vencimiento en el año 2025. El cual muestra un saldo a 31 de diciembre de 2018, por la suma de \$24.102,8 millones equivalentes en dólares a USD 7.416.811,7; durante la vigencia 2019, realiza pagos por concepto de amortizaciones por valor de \$3.301,7 millones e intereses por \$978,2 millones, mostrando al finalizar el año un saldo que asciende a USD 6.357.257,1 que a la tasa representativa del mercado certificada por el Banco de la Republica a 31 de diciembre de 2019, por valor de USD 3.277,1, arroja un saldo que escala a \$20.833,6 millones, equivalentes en dólares a US D6.357.257,1, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 10**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**  
**EFFECTO CAMBIARIO DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras en millones de pesos*

Detalle	Valor Cuota Amortización Dólares	Valor Total Deuda Dólares	TRM Liquidación Pago	Valor Cuota Amortización y Saldo a 31 de Diciembre de 2019 en pesos
Saldo Deuda a 31 de diciembre de 2018		7.416.811,7		
Pago enero de 2019	529.777,3	6.887.034,4	3.123,5	1.654.759.302,8
Pago julio de 2020	529.777,3	6.357.257,2	3.108,8	1.646.945.088,1



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	58 de 99

<b>Saldo en dólares a Diciembre 31 de 2019</b>	<b>6.357.257,2</b>	<b>3.277,1</b>	<b>20.833.621.762,1</b>
--	--------------------	----------------	-------------------------

*Fuente: Cálculos Equipo Auditor. Cifras tomadas SIA Contraloría y Área Financiera Empresa AYA*

Adicionalmente se realizó seguimiento al cumplimiento de la programación de pagos de la Deuda Pública, estructurada por la Empresa para la vigencia analizada, con un cumplimiento del 100%

A continuación, se analizan algunos indicadores de capacidad y nivel de endeudamiento correspondientes a la vigencia 2019.

**CUADRO No. 11  
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P  
INDICADORES DEUDA PÚBLICA  
VIGENCIA 2019**

*Cifras en millones de pesos*

<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>VALORES</b>	<b>VALORES</b>	<b>CÁLCULO INDICADOR</b>
Endeudamiento Total	Pasivo Total / Activo Total	283,497.9	689,393.6	41.1
Endeudamiento Financiero	Deuda Financiera / Activo Total	85,895.5	689,393.6	12.5
Nivel de Apalancamiento	Deuda Financiera / EBITDA	85,895.5	46,143.0	1.9
Cobertura de intereses o veces que se ganan los intereses	Utilidad antes de Intereses e Impuestos / Gastos anuales por Intereses	21,818.2	3,285.3	6.6
Carga financiera	Gastos Financieros del Periodo / Ventas Netas	3,378.4	108,869.9	3,1

*Fuente: Cálculos Equipo Auditor. Cifras tomadas del reporte de información financiera de la empresa*



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	59 de 99

Con el objetivo de identificar el nivel de endeudamiento de la entidad, a través de indicadores, se obtiene lo siguiente:

Debido a que la Empresa lleva a cabo la administración de los recursos del Proyecto "Todos por el Pacífico, para el presente análisis, fue necesario, depurar la información relacionada con el Activo Total, restando la cuenta 1908 "Recursos Entregados en Administración" por \$27.047,8 millones, dado que no es un activo de la empresa; así mismo, se realizó con el pasivo, restando en la Cuenta por Pagar "Recursos Recibidos en Administración" (290201) por el mismo valor de \$27.047,8 millones

**Endeudamiento Total:** Con la depuración del Activo Total, el Indicador De Endeudamiento Total, se ubica en 41.1%, de los cuales sólo el 7,4% corresponde a Pasivos Exigibles a corto plazo (pasivo corriente), 10,9% a la deuda de largo plazo, el 6% al Pasivo Pensional y el 16,8% al Pasivo de Impuestos Diferidos.

**Endeudamiento Financiero:** el Activo Total, puede asumir hasta 12.5 veces, el valor adeudado, significando un buen nivel de cubrimiento financiero.

**Nivel de Apalancamiento:** la Empresa en el estudio realizado por la firma Fitch Ratings, para el periodo analizado, obtuvo una calificación AAA, lo que significa que a la Entidad, le es rentable recurrir a la financiación ajena, con una capacidad de 1,1 veces adicionales; en el informe de la firma relacionada, se expresó, que el nivel de apalancamiento aceptable para la Empresa de acuerdo a sus compromisos, planes de inversiones y generación de ingresos, puede ser hasta de (3,0,) veces, sin comprometer los resultados.

**Carga financiera u otra medida de cobertura indica:** que de los ingresos operacionales, la entidad, está destinando un 3.1%, para atender su carga financiera.

**Cobertura de Intereses o veces que se ganan los intereses:** de acuerdo con los datos anteriores, el 6,6% de los gastos anuales por intereses, son cubiertos por la utilidad antes de impuestos e intereses.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	60 de 99

**Carga financiera:** otra medida de cobertura indica: que de los ingresos operacionales, la entidad, está destinando un 3,1%, para atender su carga financiera

**Evaluación de la calidad de la deuda desde la entidad calificadora:** La firma calificadora de riesgos crediticios Fitch Ratings de Colombia, emite opinión al cierre de octubre 24 de 2019, reviso la positiva y la perspectiva de la calificación de la Empresa de Aguas y Aguas de Pereira S.A E.S.P (ADP) y afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P (ADP), en “AAA (col)” y F1+(COL)”, respectivamente . La perspectiva de calificación de largo plazo es estable.

“Las calificaciones de ADP, se fundamentan en su perfil financiero sólido, su condición de monopolio natural, la naturaleza regulada de sus ingresos, la cual le brinda firmeza y predictibilidad, la estabilidad de su generación operativa y su posición de liquidez saludable, así como en su desempeño operacional sólido con indicadores operativos robustos. Las calificaciones también consideran una exposición media a riesgos cambiarios y una exposición moderada a riesgos políticos, derivados de cambios en la orientación política de cada administración Municipal, dada la robustez de los flujos de caja (FCO), lo cual le permite fondear una parte importante de su inversión, además de una generación operativa estable con un margen de EBITDA, en niveles cercanos al 37,0%. Con el proyecto de construcción de la planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se espera que para el año 2023, la Empresa llegue a un nivel de apalancamiento cercano a 3,0; el nivel de apalancamiento es la relación de la Deuda Financiera/EBITDA, que explica las veces que se debe generar EBITDA para pagar el 100% de la deuda con las entidades financieras.

Por lo tanto, de acuerdo a la última calificación vigente realizada por la firma Fitch Ratings, en el informe se expresó que el nivel de apalancamiento aceptable para la Empresa de acuerdo a sus compromisos, planes de inversiones y generación de ingresos, puede ser hasta de 3,0 veces, sin comprometer los resultados de la calificación AAA, lo que implicaría que la Empresa tendría una capacidad con corte al 2019, hasta de 1,1 veces adicional.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	61 de 99

Lo anterior, reafirma entonces, el nivel de bajo riesgo que presenta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P., frente a sus compromisos de pago a terceros.

## INVERSIÓN

### INVERSIÓN BANCO DE PROYECTOS

Es este capítulo la Empresa concentró todas las erogaciones encaminadas a cumplir con los programas, proyectos o actividades, por medio de las cuales se da cumplimiento a los objetivos establecidos de conformidad con los lineamientos planteados dentro del Plan de Desarrollo Municipal “*Pereira, Capital del Eje*” y para ello, se tiene inscrito dentro del banco de programas y proyectos de inversión municipal de la Secretaría de Planeación, el Proyecto número 20176600010069 denominado “**Mejoramiento de la calidad ambiental de los Ríos Otún y Consotá – SAVER Pereira**”, cuyo objetivo general se relaciona con el mejoramiento de la calidad ambiental de los ríos antes mencionados, tienen orientadas las metas, al cumplimiento de la línea estratégica **Hábitat, Ambiente y Territorio**, otro proyecto es el “Mejoramiento de la **Prestación Del Servicios de Agua Potable** en la ciudad de Pereira,” se encuentra registrado en el banco de proyectos bajo el No.2017660010048, los cuales fueron actualizados para la vigencia 2019.

**CUADRO No. 12**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**  
**BANCO DE PROYECTOS**  
**VIGENCIA 2019**

No Proyecto	Nombre del Proyecto			
2017660010048	Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pereira			
PLAN DE DESARROLLO				
EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Recursos Asignados a la Meta (millones)	Recursos Ejecutados



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	62 de 99

Hábitat, ambiente y territorio	Gobernanza Ambiental	Cultura y Sensibilidad Ambiental	329.7	329.7
		<b>TOTAL</b>	<b>329.7</b>	<b>329.7</b>
Hábitat, ambiente y territorio	Servicios Públicos Eficientes	Agua para todos	10,778.3	10,723.2
		<b>TOTAL</b>	<b>10,778.3</b>	<b>10,723.2</b>
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>11,107.9</b>	<b>11,052.9</b>
<b>No Proyecto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>			
2017660010069	Mejoramiento de la Calidad Ambiental de los Ríos Otún y Consta -SAVER Pereira			
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>Recursos Asignados a la Meta (millones)</b>	<b>Recursos Ejecutados</b>
Hábitat, ambiente y territorio	Servicios Públicos Eficientes	Saneamiento hídrico y ambiental	32,290.3	31,473.3
		<b>TOTAL</b>	<b>32,290.3</b>	<b>31,473.3</b>
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>32,290.3</b>	<b>31,473.3</b>
<b>No Proyecto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>			
2017660010070	Mejoramiento Organizacional e Institucional de la EAAP			
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>Recursos Asignados a la Meta (millones)</b>	<b>Recursos Ejecutados</b>
Gestión Institucional	Gestión institucional para la excelencia	Servidores públicos con bienestar	2,039.6	2,020.3
		<b>TOTAL</b>	<b>2,039.6</b>	<b>2,020.3</b>
Gestión Institucional	Gestión institucional para la excelencia	Modernización y reorganización administrativa	2,686.8	2,642.4
		<b>TOTAL</b>	<b>2,686.8</b>	<b>2,642.4</b>



**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	63 de 99

<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>4,726.4</b>	<b>4,662.7</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>48,124.6</b>	<b>47,188.8</b>

La cifras incluyen recursos presupuestados del Municipio por valor de \$6.952,3, millones de los cuales, \$6.382,4 millones, se destinaron para el proyecto Mejoramiento de la Calidad Ambiental de los ríos Otún y Consotá - SAVER Pereira y \$569,9 millones, para el proyecto de Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pereira.

El presupuesto inicial programado por la Empresa ascendió a \$46.658,6 millones, registrando una adición por \$2.500,0 millones y reducciones por valor de \$1.034,0 millones, en cuanto a los traslados internos se observa créditos y contra créditos por \$12.012,4 millones, arrojando así, un presupuesto vigente por un monto de \$48.124,6 millones; al cierre del periodo auditado se reportan compromisos adquiridos por valor de \$47.188,8 millones, con un nivel de cumplimiento del 98,1%, registrando una variación positiva del 56,6%, con respecto al año inmediatamente anterior.

**CUADRO No. 13**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**  
**GASTOS DE INVERSION**  
**VIGENCIAS 2018 – 2019**

*Cifras en millones de pesos*

	<b>EJE 2018</b>	<b>PPT INICIAL</b>	<b>PPTO FINAL</b>	<b>EJEC 2019</b>	<b>% EJE</b>	<b>% VAR</b>	<b>%PART</b>
<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	30,141.7	46,658.6	48,124.6	47,188.8	98.1	56.6	100
<b>MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL</b>	3,907.7	4,714.2	4,726.4	4,662.7	98.7	19.3	9.9
<b>MEJORAMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE</b>	8,706.7	14,326.3	11,107.9	11,052.9	99.5	26.9	23.4



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	64 de 99

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO HÍDRICO	17,527.3	27,618.1	32,290.3	31,473.3	97.5	79.6	66.7
---	----------	----------	----------	----------	------	------	------

*Fuente: Cálculos Equipo Auditor. Cifras tomadas del reporte de información financiera de la empresa*

▪ **Mejoramiento Organizacional e Institucional**

De acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto, los renglones que conforman este subcapítulo están enfocados hacia la sostenibilidad empresarial y organizacional, buscando la mejora de los niveles de gestión, usos de recursos, oportunidad y calidad en los servicios prestados; este rubro comprende el fortalecimiento del capital humano y organizacional, dicho proyecto se encuentra orientado a dar cumplimiento al eje estratégico **Gestión Institucional**, enmarcado en el Plan de Desarrollo 2016-2019, "Pereira Capital del Eje", correspondiente al programa **Gestión institucional para la Excelencia** y a los subprogramas **Modernización y Reorganización Administrativa y Servidores Públicos con Bienestar**.

Este renglón, reporta una ejecución de \$4.662,7 millones, con un nivel de ejecución del 98,7%, y una variación positiva del 19,3%, las inversiones igualmente están clasificadas en cinco (5) grupos que contemplan apropiaciones presupuestales, como se detalla a continuación:

- **Optimización de Atención al Cliente:** evidencia un presupuesto ejecutado de \$2.020,3 millones, con un 43,3% de participación, entre las actividades desarrolladas se encuentran, coordinación y apoyo logístico para las actividades de difusión de la estrategia corporativa y de gestión empresarial, medidores de velocidad R100, ampliación de servicios sanitarios en back de subgerencia comercial y remodelación atril de recepción de público en centro de servicios, bebederos en acero inoxidable-anti vandálicos-Ref: AC-HTHBHVR8, macro medidores para realizar correcta medición en conjuntos y grandes consumidores, prestación de servicios profesionales para el fomento y consolidación de nuevos negocios e instrumentos económicos para la conservación de la cuenca, censar los suscriptores y/o usuarios del sector no residencial y de los sectores hidráulicos (1,1 a y 1,1%) de la empresa de acueducto y alcantarillado y



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	65 de 99

suministro de 1.000 dispositivos de seguridad (brazaletes) y llaves, entre otros.

- **Optimización de la Capacidad Informática de la Organización:** con una participación del 19,2%, reportando compromisos en la cuantía de \$894,2 millones, entre los proyectos más representativos se destacan: compra de monitores LCD, industriales de 43 pulgadas, adquisición de infraestructura tecnológica para plataformas Core, apoyo y contingencias para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S y Licenciamiento Vm Ware para la Empresa. **Consolidación del Capital Humano y Organizacional:** con una participación del 33,4%, reportando compromisos por cuantía de \$1.558, 4 millones; las inversiones destacadas en este rubro, son prestación de servicios profesionales para la ejecución del programa anual de auditoria combinada y conjunta para la vigencia 2019 a 37 subprocesos, la operación de la ventanilla única de la empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.A E.S.P, auditoria externa para el informe de gestión y resultados con destino a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD) vigencia 2018, equipos para ejecución de ensayos matriz ambiental, intervención de archivos de gestión en la empresa, obras civiles para la mitigación del riesgo sobre la línea de impulsión del bombeo Calarcá, incluyendo la construcción de la vía de acceso alterna y la construcción del salón ejecutivo y social de la sede subgerencia de operaciones fase II, incluye actividades complementarias para la optimización del Acueducto y Alcantarillado.

**Fortalecimiento del Desarrollo Sostenible:** Con una participación de 3.1 puntos porcentuales, con su proyecto más significativo, la Prestación De Servicios Profesionales Especializados, para la réplica del laboratorio de innovación social de Aguas y Aguas de Pereira y por último con una participación de 1.0%, se encuentra el Fortalecimiento Del Sistema De Gestión de la Innovación y Otras Unidades de Negocios: el cual refleja una ejecución de \$47,5 millones que muestran un cumplimiento del 100%.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	66 de 99

▪ **Mejoramiento Prestación Del Servicio de Agua Potable:**

El segundo proyecto inscrito en el Banco de Programas de Proyectos de Inversión Municipal, es el relacionado con el Mejoramiento de Prestación del Servicio Agua Potable, el cual apunta al desarrollo de la línea estratégica *Hábitat, Ambiente y Territorio*, al programa *Gobernanza Ambiental* y al Subprograma denominado *Cultura Sostenibilidad Ambiental*, para llevar a cabo dicho proyecto, fueron aprobados inicialmente recursos por valor de \$14.326,3 millones, durante el periodo analizado, registra un presupuesto final de \$11.107,9 millones, con una ejecución de \$11.052,9 millones equivalentes a 99,5 puntos porcentuales, observándose una variación positiva del 26,9%, con respecto al periodo anterior.

Al interior de este proyecto y siendo el más representativo, al contribuir con el 29,9% dentro de este análisis, se encuentra el ***Plan de Optimización de las Redes de Distribución***, con una ejecución de \$3.299,4 millones correspondientes a recursos propios, para llevar a cabo dicho proyecto, se celebraron entre otros los siguientes contratos: Construcción de Obras Complementarias para la Optimización del Sistema de Acueducto Fase II, por valor de \$661,8 millones, Optimización de redes de Acueducto y Alcantarillado y Obras Complementarias en diferentes zonas del municipio de Pereira, fase I grupo E, asignando recursos en la cuantía de \$590,2 millones; así mismo proyectos como la Optimización de Redes de Acueducto, Alcantarillado y Obras Complementarias, en los Barrios Almendros Altos, Porvenir Fase 2, Incluye Sectores Conexos por la suma de \$249,5 millones, Obras Civiles para la Mitigación del Riesgo sobre la Línea de Impulsión del Bombeo Calarcá Calicanto, Incluye Construcción de la Vía de Acceso alterna, ejecutando la suma \$118,5 millones; es importante tener en cuenta que en este subcapítulo también hay recursos del Municipio de Pereira, obras civiles complementarias para la optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Caimalito, mediante la generación de cloro in-situ, por valor de \$569,7 millones, con VHZ Ingeniería SAS Sociedad por Acciones simplificada.

Seguido en importancia se encuentra el renglón ***Plan de Mitigación del Riesgo Crítico Sistema de Aducción***, con una participación de 21,8 puntos porcentuales, reportando compromisos que ascienden a la suma de \$2.414,3 millones, para llevar a cabo este proyecto se suscribieron los siguientes contratos: Obras de



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	67 de 99

estabilización del talud el carbonero y actividades complementarias para mitigación de riesgo sobre la estructura del canal de aducción nuevo por valor de \$2.023.7 millones y Asesoría e Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental de la construcción de diferentes obras civiles y actividades complementarias en cuantía de \$279,7 millones de pesos, entre otros.

En el ítem, **Implementación Plan de Mitigación Vulnerabilidad Sistema Tratamiento Agua Potable**, con 18,0 puntos porcentuales de participación, su ejecución reporta \$1.199,0 millones, para lo cual se llevó a cabo la siguiente contratación: Optimización del sedimentador con lamelas en la unidad 2 de la planta de tratamiento Píximo en el municipio de Pereira, por \$828,1 millones, obras para la clausura de los tanques sedimentadores, de floculación y obras complementarias en la planta de tratamiento la Aurora del municipio de Pereira, en cuantía de \$480,5 millones, Suministro de equipo en medición potencial, para optimizar la dosificación de coagulantes en las plantas de tratamiento en \$183,8 millones; Suministro de equipo piloto de oxidación avanzada y cuarto móvil de operación y control, para la remoción de materia orgánica y otros contaminantes \$161,0 millones y obras civiles complementarias para la optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Caimalito, mediante la generación de cloro in-situ por \$240,8 millones entre otros.

En el rubro denominado **Implementación del Plan de Mitigación Vulnerabilidad Sistema Almacenamiento**, se registró el valor de \$1.484,3 millones, con una participación 13,4%, al analizar su ejecución se observa entre otros, la celebración de contratos tales como: Mitigación de la vulnerabilidad de los sistemas de almacenamiento mediante optimización y reforzamiento estructural de la infraestructura existente por \$827,4 millones, Optimización de la estanqueidad del tanque de almacenamiento calicanto II; además, la implementación de componentes de seguridad para la infraestructura por \$355,0 millones y Automatización y optimización de los tanques y sistemas de bombeo Calarcá I y II, el remanso-la paz del sistema de almacenamiento y distribución en la suma de \$257,3 millones.

Con una menor participación, se observa el renglón relacionado con la **Implementación Plan de Manejo Integral Cuenca del Río Otún**, referente a la Gestión Ambiental, con 11,0% de participación con respecto al total de la



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	68 de 99

inversión, cuya ejecución alcanza el valor de \$1.295,1 millones; para la ejecución de este proyecto se suscribieron contratos, tales como: Actualización del balance hídrico de los municipios de Pereira, Dosquebradas, Cartago, la Virginia y Santa Rosa de Cabal, \$289,9 millones, investigación limnológica para los ríos Otún, Consotá y afluentes la cuantía \$245,0 millones, Formulación del plan maestro de seguridad hídrica de la ciudad de Pereira por \$225,0 millones, Suministro instalación y puesta en funcionamiento de instrumentación hidroclimática para la cuenca del río Otún en la suma de \$16,0 millones y Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, con el fin de implementar acciones en pro de la conservación de la cuenca alta del río Otún.

▪ **Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Hídrico**

Por último se registró el proyecto **Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Hídrico**, para la vigencia objeto de estudio, el cual se encuentra enfocado al eje estratégico Hábitat, Ambiente y Territorio, programa Servicios Públicos Eficientes en el subprograma Saneamiento hídrico y ambiental, en este subcapítulo los compromisos ascendieron a \$31.473,3 millones, se encuentra estructurado por el renglón **Plan de Implementación de Redes y Alcantarillado** con 55,0 puntos porcentuales de participación, su ejecución reporta \$17.323,0 millones, para lo cual se llevó a cabo la contratación de las siguientes obras:

Generación de vigencia futura con el CDP N°23 del año 2018, por \$3.843,7 millones, Obras Civiles y Complementarias para la optimización de la canalización de la quebrada Egoyá, ubicada en la carrera 12 entre calles 16 a 22 y calle 22, por \$3.548,1 millones, Optimización de redes de Acueducto y Alcantarillado y Obras Complementarias en diferentes zonas del municipio de Pereira, fase I y grupo E por \$1.488,1 millones, Optimización de redes de Alcantarillado y obras Complementarias; además, la construcción del descole N°1 hacia el río la Vieja, ejecutando la cifra de \$795,5 millones, Optimización redes de Acueducto, Alcantarillado y obras Complementarias en el barrio porvenir fase I, incluyendo sectores conexos \$754,6 millones, optimización Redes de Acueducto, Alcantarillado y Obras Complementarias en los barrios Almendros Altos, Porvenir fase II, incluye sectores conexos \$578,5 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	69 de 99

En el renglón destinado para llevar a cabo el proyecto **de Implementación de un Plan de Optimización del Sistema de Interceptores**, se deja ver un porcentaje de cumplimiento equivalente al 23.1%, frente al presupuesto vigente representado en \$7.260,4 millones; estos recursos fueron enfocados a la inversión en: Suministro e instalación de tubería y accesorios túnel Consotá - Otún, Conducción hasta pretratamiento y entrega provisional al río Otún, por \$5.007,0 millones, Optimización de redes de Alcantarillado, Sistema de descoles, emisario final, alivio y obras complementarias fase I, en el barrio Matecaña, en la cuantía de \$569,5 millones de pesos, con una (adición 1 y prórroga 1) suministro e instalación de tubería y accesorios túnel Consotá - Otún, Conducción hasta pretratamiento; así mismo, con recursos del municipio de Pereira se ejecutaron recursos, como parte del Convenio N°3403-19, por valor de \$1.799,8 millones, correspondientes a los contratos de Obras de Optimización de la quebrada la Bedoya, ubicada en la carrera 39 entre calles 66 y 68, sector Panorama, incluyendo las obras de estabilización por \$803,5 millones, Construcción de Conexión Colector Calvario, ubicado en la calle 17b entre carreras 17 y 18, barrios Monserrate - nuevo plan incluye las obras de estabilización por \$714,3 millones.

El último ítem **Plan de Optimización y Expansión del Saneamiento Hídrico**, participa en el capítulo de la inversión, con el 2.7 puntos porcentuales, equivalente a \$851,3 millones, a través de los cuales fueron ejecutados los siguientes conceptos: desembolso a favor del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira, en cuenta del Banco Agrario de Colombia, por concepto de compra del predio donde se construirá la PTAR, vía expropiación por valor de \$736,0 millones; Prestación de servicios profesionales como Profesional Técnico para la supervisión de la consultoría de la planta de tratamiento de Aguas Residuales por \$26,9 millones de pesos; solicitud autorización - trámite licencia de impacto ambiental PTAR, por \$50,0 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	70 de 99

### 1.3.3. INDICADORES PRESUPUESTALES

**CUADRO No. 14**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PERERIA S.A.S E.S.P**  
**INDICADORES PRESUPUESTALES**  
**COMPARATIVO VIGENCIAS 2018 – 2019**

*Cifras en millones/Cifras porcentuales*

<b>VARIABLE</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VAR ABSOLUTA</b>	<b>% VAR</b>
INGRESOS TOTAL	125,109.7	139,790.1	14,680.4	11.7
INGRESOS CORRIENTES	99,741.7	110,463.1	10,721.4	10.7
GASTOS TOTALES	139,144.5	152,438.8	13,294.3	9.6
GASTOS FUNCIONAMIENTO	20,494.8	21,224.9	730.1	3.6
GASTOS OPERACIONALES	43,426.9	47,102.6	3,675.7	8.5
GASTOS DE INVERSIÓN	42,897.1	47,188.8	4,291.7	10.0
SERVICIO A LA DEUDA	13,367.6	13,583.3	215.7	1.6

**Fuente:** *Cálculos y análisis del equipo Auditor.*

Al realizar análisis del cuadro anterior, se observa que los Ingresos Corrientes aumentaron porcentualmente en 10,7%, mientras que los Gastos Operacionales, en un 8,5%, levemente inferior a los Ingresos Corrientes; en tanto que los Ingresos Totales, presentan un aumento del 11.7%, mientras que su contra parte, esto es, los Gastos Totales aumentaron un 9,6% en el periodo analizado.

Por otro lado, los Gastos de Funcionamiento, muestran una variación nominal a favor, esto es, en el periodo 2019, arrojando una ejecución mayor frente a la vigencia inmediatamente anterior, equivalente a \$730,1 millones, que porcentualmente representan un 3,6%. Adicionalmente, los Gastos de Inversión muestran un aumento de \$4.291,7 millones, lo que equivale a 10,0 puntos porcentuales más de lo ejecutado en el año 2018; finalmente, el Servicio de la Deuda Publica muestra un ligero aumento del 1,6% respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	71 de 99

En resumen, la Empresa muestra un balance al cierre del 2019, con respecto al año 2018, entre sus dos grandes variables presupuestales y financieras, por cuanto lo Ingresos Totales, crecieron por encima de los Gastos Totales. Es importante que dentro del equilibrio presupuestal se mantenga dicho balance entre los Ingresos y los Gastos.

**CUADRO No. 15**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PERERIA S.A.S E.S.P**  
**INDICADORES DEN PRODUCTIVIDAD**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras en millones/Cifras porcentuales*

DETALLE		AÑO 2019	CALIFICACION
Capital de Trabajo - Fondo de Maniobra	Activo Cte. - Pasivo Cte.	22,462.8	Positivo Semáforo verde
Razón Corriente o Índice de Solvencia	Activo Cte. / Pasivo Cte.	1.8	Positivo Semáforo verde
Índice Disponibilidad Inmediata - Liquidez Primer Grado	Activo Disponible / pasivo exigible inmediato	1.2	Positivo Semáforo verde.
Fondo de Maniobra Sobre Deuda a Corto Plazo	Fondo de maniobra(Activo Cte. - pasivo Cte.) / Deuda a corto plazo	1.8	Positivo Semáforo verde.

*Fuente: Cálculos y análisis del equipo Auditor.*

**Capital de Trabajo - Fondo de Maniobra**, éste indicador logra determinar los recursos a corto plazo, para cubrir deudas a corto plazo y la operación, que para la vigencia 2019, fue de \$22.462,8 millones.

**Razón Corriente o Índice de Solvencia**, Para la vigencia 2019, la entidad evidencia una capacidad para responder por sus obligaciones a corto plazo, de \$1,8 pesos, es decir, por cada peso que adeuda, el respaldo que esta tiene, corresponde a 1,8 pesos.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	72 de 99

**Índice Disponibilidad Inmediata - Liquidez Primer Grado**, el cual determinó, que la entidad cuenta con los recursos actuales disponibles, para hacer frente a deudas inmediatas, en una relación de \$1,2 pesos, frente a cada peso de la deuda en el corto plazo.

**Fondo de Maniobra Sobre Deuda a Corto Plazo**, como último indicador establece, que si el capital de trabajo neto es suficiente para atender las deudas a corto plazo, el valor adecuado oscila entre 0.5 y 1 y la entidad presenta 1,8% es decir que tiene buen fondo de maniobra en el corto plazo.

**CUADRO No. 16**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PERERIA S.A.S E.S.P**  
**INDICADORES SALUD FINANCIERA**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras porcentuales*

<b>COMPONENTES</b>	<b>2019</b>
X1 ACTIVO CORRIENTE - PASIVO EXIGIBLE / ACTIVO TOTAL	1.5
X2 UTILIDADES ACUMULADAS / ACTIVO TOTAL	2.4
X3 REMANENTE OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	3.7
X4 PATRIMONIO / PASIVO TOTAL	1.4
X5 INGRESOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES	15.8
<b>Z 1,2X1+1,4X2+3,3X3+0,6X4+1,0X5 ALTMAN'S Z SCORE</b>	34.0

*Fuente: Cálculos y análisis del equipo Auditor.*

Este indicador es muy realista, refleja la situación financiera de la empresa en el corto plazo y con esos datos fácilmente se deduce su comportamiento en el mediano plazo, si no se toman las medidas de urgencia en su estructura financiera, los parámetros de medición son muy claros, la entidad se encuentra en la línea exitosa para una unidad de negocio, esto es, está en la franja de la



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	73 de 99

probabilidad saludable y con baja probabilidad de quiebra, para el análisis se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

Aumento de la tasa de crecimiento interno.

Crecimiento de la tasa sostenible y con impulso en el mediano plazo.

La salud financiera, ubica a la Empresa en una calificación positiva, condición en la que no requiere un cambio estratégico, en sus componentes Operativo, Administrativo y Financiero.

### **1.3.4 SITUACIONES DE CIERRE DE VIGENCIA**

Las situaciones de cierre de vigencia, reflejan el estado definitivo de cada uno de los procesos financieros de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P., evidenciando la capacidad de liquidez, así como los recursos y bienes de los que dispone para cumplir sus obligaciones a corto plazo, además de determinar si los ingresos, son suficientes para cubrir los compromisos adquiridos durante la vigencia analizada.

#### **Situación Presupuestal:**

La Situación Presupuestal con corte a diciembre 31 de 2019, que se muestra a continuación, presenta un déficit presupuestal del orden de \$12.251,2 millones, como resultado de percibir ingresos efectivos por \$139.790,0 millones y realizar pagos efectivos en cuantía de \$108.801,5 millones y pagos por concepto de cuentas por pagar en la suma de \$16.300,9 millones, los cuales sumados ascienden a un valor total de \$125.102,4 millones, reportando adicionalmente cuentas por pagar constituidas en la presente vigencia para ser pagadas en el 2020 por la suma de \$26.938,8, arrojando así un total de pagos y CXP por valor de \$152.041,2 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	74 de 99

**CUADRO N°17**  
**SITUACIÓN PRESUPUESTAL**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras en millones de pesos*

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>%Variación</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>125.109,7</b>	<b>139.790,0</b>	<b>11,7</b>
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>10.195,0</b>	<b>6.258,6</b>	<b>-38,6</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>100.539,7</b>	<b>110.463,0</b>	<b>9,9</b>
Operacionales	99.741,7	104.818,6	5,1
No Operacionales	798,0	5.644,4	607,3
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>14.375,0</b>	<b>23.068,4</b>	<b>60,5</b>
Crédito Interno	6.000,0	14.391,0	139,9
Rendimientos Operaciones Financieras	416,2	504,6	21,2
Dividendos	99,0	130,4	31,7
Recuperación de Cartera	7.859,8	8.042,4	2,3
<b>PAGOS Y C X P</b>	<b>139.107,8</b>	<b>152.041,2</b>	<b>9,3</b>
<b>Pagos</b>	<b>115.768,6</b>	<b>125.102,4</b>	<b>8,1</b>
Funcionamiento	19.918,6	20.225,2	1,5
Gastos de Operación	39.794,9	40.989,8	3,0
Servicio a la Deuda	13.367,6	13.583,3	1,6
Inversión	26.121,1	34.003,2	30,2
Cuentas por pagar	16.566,4	16.300,9	-1,6
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>23.339,2</b>	<b>26.938,8</b>	<b>15,4</b>
<b>SITUACION PTAL</b>	<b>(13.998,1)</b>	<b>(12.251,2)</b>	<b>-12,5</b>

*Fuente: Área de Presupuesto Empresa, Cálculos Equipo Auditor*

El déficit presenta una variación negativa de (12,5%), que asciende en términos monetarios a \$1.746,9, al compararlo con el resultado obtenido en la vigencia anterior por valor de (\$13.998,1) millones; este comportamiento se presenta principalmente, debido a que al finalizar el periodo, quedan pendientes por

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: [www.contraloriapereira.gov.co](http://www.contraloriapereira.gov.co)

E-mail: [correo@contraloriapereira.gov.co](mailto:correo@contraloriapereira.gov.co)

Pereira - Risaralda



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	75 de 99

transferir cuentas por cobrar por la suma de \$12.733,3, millones, recursos provenientes del proyecto “Todos por el Pacifico” y de recuperación de cartera como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 18**  
**CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: en millones de pesos*

<b>Soportes del Déficit</b>	<b>Derechos X Cobrar</b>
Convenio MPIO-CAIMALITO N° 3576-2017	2.842,0
Convenio N°3403-2019 - Obras De Emergencia – Municipio	256,1
Convenio N° 186-2010 - Todos por el Pacifico.	4.963,0
KFW – PPTAR	2.531,3
Recuperación Cartera - I. OP.	2.140,9
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>12.733,3</b>

*Fuente: Área de Presupuesto Empresa, Cálculos Equipo Auditor*

Cabe resaltar que la apropiación de estos recursos fueron programadas por la Empresa en el presupuesto de ingreso de la vigencia 2020, en el ítems “Recuperación Otros Ingresos” y verificadas por parte del Equipo Auditor de la Contraloría Municipal de Pereira, la diferencia por valor de \$482,1 millones entre las cuentas por cobrar que quedaron pendientes a la fecha de corte de 2019 y el resultado de la situación presupuestal indica que si estos recursos hubieran ingresado a las arcas de la Empresa, el resultado de este estado de cierre hubiese sido superavitario.

Al realizar análisis al interior de este estado, se observa que los Ingresos Totales registran un incremento del 11,7%, siendo conformados por los Ingresos Corrientes que participan con un 79,0%, renglón que muestra un incremento del 9,9% con respecto al valor recaudado en el año inmediatamente anterior, seguido con un 16,5% los ingresos de capital que ascendieron a \$23.068,4 millones, con un incremento del 60,5% equivalentes a \$8.693,4 millones y por ultimo con un 4,5%, la Disponibilidad Inicial, por \$6.258,6 millones, renglón que muestra una disminución del (38,6%).



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	76 de 99

Por otro lado se observa un incremento del 9,3%, en lo relacionado con los pagos de la vigencia y la constitución de las cuentas por pagar pendientes para la próxima vigencia, con una participación del 82,3% por concepto de pagos que ascendieron a \$120.102,4 millones, dejando ver un incremento del 8,1% con respecto a los pagos de la vigencia anterior. Adicionalmente se observan las Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019, para ser pagadas en el 2020, con un 17,7% de participación, por valor de \$26.938,8 millones, presentando un incremento de \$3.596,6 millones, es decir del 15,4% con relación a las constituidas en el periodo anterior.

Las cifras que conforman este estado, fueron verificadas en las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2018, 2019 y 2020.

**Situación Fiscal:**

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, al cierre de la vigencia 2019, registra una Situación Fiscal superavitaria por \$16.351,2 millones, cifra resultante de restar a los activos corrientes por valor de \$39.563,6 millones, los pasivos corrientes, por la suma de \$23.212,4 millones, situación que muestra como al cierre de la vigencia, la empresa posee respaldo económico de naturaleza corriente para cumplir las obligaciones de corto plazo, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 19**  
**SITUACIÓN FISCAL**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P**  
**VIGENCIA 2019.**

*Cifras: en millones de pesos*

<b>SITUACIÓN FISCAL VIGENCIA 2019</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACIÓN</b>



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	77 de 99

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>33.616,1</b>	<b>39.563,6</b>	<b>17,7</b>
Caja			
Bancos	6.600,5	8.989,9	36,2
Inversiones Temporales	0,0	0,0	
Cuentas por Cobrar	0,0	0,0	
Cuentas por Cobrar de Corto Plazo	27.015,6	30.573,7	13,2
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>19.422,4</b>	<b>23.212,4</b>	<b>19,5</b>
Cuentas por Pagar	19.422,4	23.212,4	<b>19,5</b>
<b>SITUACION FISCAL NETA</b>	<b>14.193,7</b>	<b>16.351,2</b>	<b>15,2</b>

*Fuente: Área Financiera Empresa, Rendición de la cuenta vigencia 2019, Cálculos Equipo Auditor.*

El Activo Corriente al cierre de la vigencia, muestra una variación positiva del 17,7%, al compararla con la cifra reportada en el periodo anterior y se encuentra conformado por el valor de los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2019, que ascienden a \$8.989,9 millones, mostrando un incremento del 36,2% equivalentes a \$2.389,4 millones y las cuentas por cobrar de corto plazo por \$30.573,7 millones, que reflejan de igual manera un incremento del 13,2% representadas en \$3.558,1 millones.

Con igual tendencia creciente se encuentra el Pasivo Corriente, conformado por las Cuentas por Pagar, que reportan \$23.212,4 millones, alcanzando en términos monetarios la suma de \$3.790,0 millones, que representan el 19,5%.

En esta situación de cierre Fiscal, en el renglón destinado para las **Cuentas por Pagar**, no se debe incluir **la cuenta 2901- Avances y Anticipos Recibidos** por valor de \$4.449,4 millones, reportada en el Balance General, debido a que corresponden a recursos recibidos para obras provenientes de convenios, es decir, que estos no son una deuda sino un ingreso; Adicionalmente, la subcuenta **251124 - Aportes a Cajas de Compensación**, tampoco se incluyen debido a que estos recursos están relacionados con los pagos de beneficio a empleados, por consolidación de todos los conceptos de nómina, por valor de \$60,1 millones. Las cifras que conforman este estado, fueron verificadas en el Balance a 31 de diciembre de 2019 y certificadas por el área contable de la Empresa.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	78 de 99

**Situación de Tesorería:**

**CUADRO N° 20**  
**SITUACIÓN TESORERIA**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: en Millones de Pesos*

<b>SITUACIÓN DE TESORERIA 2019</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>6.600,6</b>	<b>8.986,9</b>	<b>36,2</b>
Caja			
Bancos	6.600,6	8.986,9	<b>36,2</b>
Inversiones Temporales	-	-	
Documentos por cobrar	-	-	
<b>EXIGIBILIDADES</b>	<b>5.171,8</b>	<b>3.572,3</b>	<b>-30,9</b>
Cuentas por pagar	5.171,8	3.572,3	<b>-30,9</b>
Recursos de Terceros	-		
<b>SITUACION DE TESORERIA</b>	<b>1.428,8</b>	<b>5.414,6</b>	<b>279,0</b>

*Fuente: Área Financiera Empresa, Rendición de la cuenta vigencia 2019, Cálculos Equipo Auditor.*

La empresa registra una situación superavitaria en el estado de Tesorería al cierre de la vigencia 2019, en cuantía de \$5.414,6 millones indicando, que cuenta con liquidez suficiente para cubrir los compromisos inmediatos, presentando un incremento del 279,0% representado en \$3.985,8 millones, al compararla con el resultado obtenido en la vigencia anterior.

Realizado el análisis de este estado de cierre, se evidencia que las disponibilidades están conformadas en un 100% por dineros depositados en bancos, en cuentas de ahorros y cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias por valor de \$8.986,9 millones, donde se observa una variación positiva del 36,2%, caso contrario se observa en las exigibilidades, que registran una disminución (30,9%) en las cuentas por pagar reportadas por Tesorería por la



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	79 de 99

suma de \$3.572,3 millones, que en términos monetarios, equivalen a \$1.599,5 millones.

Las cifras que conforman este estado se encuentran debidamente conciliadas con el auxiliar denominado cuenta bancaria y con el balance a 31 de diciembre de 2019.

### 1.3.5 EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR:

Las Cuentas por Pagar, fueron constituidas por medio de la Directiva de Gerencia N°421 del 28 de diciembre de 2018, por valor de \$23,339.2 millones, en el transcurso del periodo 2019, se realizaron pagos por concepto de cuentas por pagar por valor de \$16.300,9 millones y se liberaron recursos que no fueron ejecutados por medio de la Directiva N°535 de 31 de Diciembre de 2019, valor de \$397,7 millones, quedando como rezago por pagar la suma de \$6.640,6 millones, como se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 21**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P**  
**CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS 2018 Y PAGADAS EN EL 2019.**

*Cifras: Millones de Pesos*

CONCEPTO	VALOR
Reporte Cuentas por Pagar	5.069,8
Pasivos Exigibles vigencias Expiradas	499,1
Reporte de Reservas	15,914.5
Pasivos Exigibles vigencias Expiradas	1,855.8
Total cuentas por pagar	23.339,2

*Fuente: Área Financiera, Presupuesto Empresa Cálculos Equipo Auditor*

Verificada la Ejecución Presupuestal de gastos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P, en el presupuesto inicial, se destinó para las cuentas por pagar de la vigencia 2019, un presupuesto por valor de \$16.592,7 millones, posteriormente por medio de la Directiva N°123 del mes de abril se



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	80 de 99

realiza una adición por la suma de \$5.421,8 millones y un traslado interno por \$1.324,7 millones, para un total de \$6.746,5 millones, movimientos realizados con el fin de ajustar el valor real de las obligaciones constituidas como cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2018, presentando una ejecución por valor de \$23,339.2 millones y un crecimiento de 23.1%; la ejecución, presentaron un incremento equivalente a \$4.381,1 millones, frente a las constituidas en el 2018.

Para el saldo final de las Cuentas por Pagar y sus variaciones al cierre de cada vigencia, se deben analizar aspectos tales como:

- a) El monto total de la ejecución del gasto de la vigencia.
- b) El tiempo de duración de los diferentes contratos de obra, órdenes de compra y/o servicios.
- c) La presentación oportuna de las cuentas por parte de los contratistas ante los interventores.
- d) El trámite de las cuentas en el área financiera al cierre de las respectivas vigencias fiscales.
- e) La proyección de las cuentas por pagar, se realiza desde el mes de octubre, siendo necesario ajustar su valor en el transcurso del periodo, se debe tener en cuenta que el año 2019, fue el último año de gobierno de la administración del Alcalde, por lo tanto, no se autorizan vigencias futuras. Se concluye finalmente que la combinación de todos estos aspectos genera el comportamiento y constitución final de las Cuentas por Pagar en cada vigencia.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que para el año 2019, el plan de inversiones se financió con recursos del crédito en \$14.391,0 millones para el proyecto Egoyá y los diseños de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales - PTAR y gran parte de esa inversión pasó para el año 2020, como Cuentas por Pagar. Por lo tanto, la combinación de estos aspectos genera el comportamiento final de las Cuentas por Pagar.

Se observa que el renglón más representativo en la constitución y pago de las Cuentas por Pagar con un 42,7%, hace alusión a la Inversión en cuantía de \$3.358,8 millones, seguida por los Gastos de Operación con 24,4%, por la suma de \$1.917,5 millones, los Gastos de Personal con \$812,9 millones que



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	81 de 99

representan el 10,3%, los Gastos Generales por valor de \$421,1 millones, es decir, el 5,4% y por ultimo las Transferencias con un mínimo de 1,0% equivalente a \$78,8 millones.

Adicionalmente, por medio de la Directiva de Gerencia N°534 del 31 de Diciembre de 2019, fueron aprobadas y constituidas las Cuentas por Pagar de la vigencia fiscal 2019, para ser pagadas en el periodo 2020, por valor de 26.938,9 millones

### 1.3.5 VIGENCIAS FUTURAS

Durante la vigencia 2019, no se asumieron compromisos correspondientes a vigencias futuras; sin embargo, se ejecutaron recursos por valor de \$10.946,5 millones, como se establece en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 22**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P**  
**VIGENCIAS FUTURAS**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: Millones de Pesos*

<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR CON LA V.F AUTORIZADA</b>	<b>TIPO DE GASTO AFECTADO POR LA VF AUTORIZADA</b>	<b>VALOR</b>
Consortio EGOYA, construcción de obras civiles y complementarias de la Quebrada Egoyá	Inversión	3,844.0
Consortio EGOYA, interventoría Egoyá	Inversión	252.2
Servicios de seguridad y vigilancia	Operación	939.0
Servicios de transporte especial a los sitios indicados por la empresa	Operación	591.8
Actualización del balance hídrico de los municipios de Pereira, Dosquebradas, Cartago, la Virginia y santa rosa de cabal	Inversión	289.9
Servicios para la impresión fija y variables de las facturas de los suscriptores de la empresa	Operación	175.2



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	82 de 99

Mantenimientos correctivo, predictivo para la empresa	Operación	481.4
Servicios de outsourcing para actividades de toma de lectura, distribución de las facturas a los suscriptores de la empresas	Operación	1,341.1
Formulación del plan maestro de seguridad hídrica para el municipio de Pereira	Inversión	225.0
Asesoría de interventoría técnica. Administrativa , financiera y ambiental al suministro e instalación de tubería y accesorios túnel Consota-otún	Inversión	208.4
Mantenimiento y/o limpieza de canales, estructuras retenedoras, aliviaderos, redes de recolección	Operación	831.4
Realización de actividades operativas comerciales	Operación	1,105.5
Construcción de obras complementarias para la optimización del sistema acuerdo Fase 2	Inversión	661.8
<b>TOTAL</b>		<b>10,946.5</b>

*Fuente:* Área Financiera, Presupuesto Empresa Cálculos Equipo Auditor

En términos generales se evidencia que la Empresa dio cumplimiento, a lo estipulado en la Ley 819 de 2003 y el Decreto 115 de 1996; por otra parte, se verificó que las vigencias futuras ordinarias que afectan el Presupuesto de Gasto de Inversión, cuentan con la debida justificación, dado que los proyectos se encuentran inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, afectando el periodo 2019, lo anterior dando cumplimiento a la normatividad vigente.

### **1.3.7 ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO AUDITOR**

#### **1.3.7.1 Comportamiento y Ejecución Presupuestal de la Apropriación Sentencias Judiciales.**

La Empresa programó para el rubro Sentencias y Conciliaciones, un presupuesto inicial por la suma de \$1.000,0 millones, en el transcurso del periodo se realizaron movimientos créditos por \$482,7 millones y contra créditos por \$514,2 millones



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	83 de 99

alcanzando así, un presupuesto vigente por valor de \$968,5 millones, de los cuales comprometió y pagó \$955,5 millones, mostrando un nivel de cumplimiento del 98,7%, este renglón muestra una disminución de \$410,8 millones, es decir 30,1 puntos porcentuales con respecto a los compromisos del año inmediatamente anterior, este concepto participa con un 0,6% en la conformación del Gasto Total y con un 29,9% en Impuestos Contribuciones y Tasas.

El libro auxiliar de presupuesto, al cierre de la vigencia 2019, registra un total de 34 procesos, clasificados en: dieciocho (18), que fueron conciliados por la suma de \$395,5 millones, cifra que representa un 41,4% de participación y por otros conceptos con un 58,6%, que corresponden a dieciséis (16) litigios, tales como: pago de sentencia judicial, honorarios, pago de deducible por afectación de póliza entre otros, por valor de \$560,0 millones, para un total de \$955,5 millones, cifra que concuerda con el reporte de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo al formato F15A Evaluación de Controversias Judiciales, fueron reportadas, un total de noventa y seis (96) Sentencias y Conciliaciones, en cuantía inicial por la suma de \$24.453,5 millones, dieciseises (16) de ellas fueron interpuestas por la Empresa por valor inicial de \$5.278,9 millones donde un proceso fue fallado y ejecutoriado a favor de la empresa en el 2018, por valor de \$506,8 millones. Los restantes procesos (80), son en contra de la empresa con pretensiones por la suma de \$19.174,5 millones, al cierre de este periodo, se observa que se fallaron y liquidaron el 23,7%, es decir 19 procesos por valor de \$745.0 millones.

**CUADRO No. 23**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**CONTROVERSIAS JUDICIALES – DEMANDAS**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: en Millones de pesos*

<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% Participación</b>	<b>Valor Inicial</b>
Administrativo	44	45,8	12.069,6



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	84 de 99

Laboral	49	51,0	11.873,4
Civil	3	3,1	510,4
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100,0</b>	<b>24.453,4</b>

*Fuente: Rendición de la Cuenta, Área Jurídica Empresa, Cálculos Equipo Auditor*

Los litigios de tipo Laboral cuarenta y nueve (49) en total, participan con el 51,0% en el total de los procesos reportados, donde las pretensiones ascienden a \$11.873,4 millones, con fallo y liquidación por la suma de \$468,5 millones; seguido con un 45,8% es decir cuarenta y cuatro (44) litigios son de tipo Administrativo, en cuantía inicial de \$12.069,6 millones, reportando fallo y liquidación por la suma de \$276,6 millones, cuyo hecho generador se relaciona con accidente en el sistema de alcantarillado; adicionalmente en esta misma clasificación el 20,5%, corresponden a demandas interpuestas por la Empresa; finalmente con un 3,1% los de tipo ;Civil representados en tres (3 )Procesos, en cuantía inicial de \$506,8 millones.

De los ochenta (80) procesos en contra de la Empresa, 27 que representan el 33,7%, se refieren a la modalidad de contrato realidad, registrando pretensiones por valor de \$4.737,9 millones, de estos se conciliaron y pagaron un total de \$430,7 millones.

Después de haber realizado seguimiento y verificación al formato F15A **AGR, Evaluación de Controversias Judiciales**, rendido a la Contraloría, se evidencia que lo reportado en la columna "N", denominada valor de la liquidación, no concuerda con el valor registrado en la ejecución presupuestal de gastos, ni en el auxiliar de presupuesto. A pesar de que en el Manual de instrucciones, se especifica que en esta columna **"(Valor de la Liquidación), se debe (\$) relacionar el valor cancelado que afecte el presupuesto de la vigencia rendida"**.

#### **Acciones de Repetición Formato F15 b:**

En lo referente a las Acciones de Repetición, Formato F15 b, la empresa reporta en el aplicativo SIA, un total de seis (6) procesos, por un valor inicial de \$891,6 millones, de esta suma se recuperó una cuantía de \$62,8 millones, recursos que



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	85 de 99

ingresaron a la empresa el 30 de diciembre 2016, no obstante, esta cifra resulta poco representativa frente al valor inicial de las acciones de repetición. Cabe resaltar que el valor es igual al reportado en el periodo anterior.

Al investigar sobre este tema, se recibe de parte del área jurídica responsable de este proceso la siguiente explicación:

- *“La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, como pocas entidades públicas ha procedido a la interposición de demandas administrativas - medio de control Acción de Repetición obteniendo fallos favorables que sustentan la gestión judicial de la compañía.*
- *La consecuencia de dichos fallos es la acreencia en favor de la Empresa de las sumas reconocidas, debiendo adelantar la respectiva acción de cobro, trámite que no depende de nada distinto a que el obligado disponga de bienes o patrimonio sobre el cual pueda recaer la obligación, asunto que ha sido de difícil ocurrencia, estando en todo caso la gestión empresarial en marcha y vigilantes de ello”.*

Observándose que las acciones emprendidas por la Empresa, no han producido los resultados esperados.

### **1.3.7.2 Manejo de las Fiducias**

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, al cierre de la vigencia analizada, reporta un saldo por concepto de recursos en fiducias, por valor de \$10.268,0 millones, evidenciándose que la fiduciaria Skandia S.A N°2010, Old Mutual, participa en la conformación del total reportado por concepto de fiducias con un 94,7%, seguido con un 5,2 % la fiduciaria Bancolombia y por ultimo con un 0,1%, la Fiduciaria BBVA, relacionada con los recursos del programa Todos por el Pacifico.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	86 de 99

**CUADRO No. 24**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**FIDUCIAS**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: en Millones de Pesos*

<b>Nombre</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Crédito</b>	<b>Debito</b>	<b>Saldo Final</b>
Fiduciaria Bancolombia	85,3	28.721,6	28.272,3	534,6
BBVA Todos Por El Pacifico	0,3	1.409,3	1.409,0	0,6
Fiduciaria SKANDIA S.A. No. 2010	8.835,7	1.042,7	145,6	9.732,9
<b>TOTAL</b>	<b>8.921,3</b>	<b>31.173,7</b>	<b>29.826,9</b>	<b>10.268,0</b>

*Fuente: Tesorería Empresa, SIA Contralorías, Cálculos Equipo Auditor*

➤ **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA:**

La Fiducia de Bancolombia, identificada con el número de la cuenta de inversión N°0073000000006, la cual fue suscrita el 02/09/2013, fue constituida con el fin de administrar los fondos mutuos de inversión, esta Fiducia no genera gastos por concepto de comisiones; registró al inicio del periodo analizado, un saldo de \$85,3 millones, reportando movimientos débitos por la suma de \$28.721,6 millones y movimientos créditos \$28.272,3 millones, arrojando un saldo al finalizar la vigencia en estudio en cuantía de \$534,6 millones. Durante la vigencia 2019 se recibieron rendimientos financieros por la suma de \$10,6 millones.

➤ **FIDUCIA BBVA, PROGRAMA “TODOS POR EL PACIFICO”:**

La Fiducia administrada por el Banco BBVA, Todos Por El Pacifico, identificada con el número de cuenta de ahorro empresarial N°.0803000033, con fecha de apertura 23/03/2011, fue constituida con el fin de administrar y realizar pagos de algunos de los recursos orientados al programa “Todos por el Pacifico”, reportando al inicio del periodo 2019, un saldo por valor de \$0,3 millones, débitos por la suma de \$1.042,7 millones y créditos \$1.409,0 millones, arrojando al finalizar la vigencia un saldo por valor de \$0,6 millones. La empresa en el periodo recibió rendimientos



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	87 de 99

financieros por valor de \$169.8 millones y no genera pago por concepto de comisiones.

➤ **FIDUCIARIA SKANDIA S.A. No. 2010:**

La cuenta Fiduciaria Skandia Old Mutual, identificada con el N°2010, los recursos de esta fiducia pertenecen al Sistema General de Seguro Social y/o Pasivos Pensionales; se encuentra registrada ante la Superintendencia Financiera de Colombia con el COD:9916, con fecha de apertura 27/12/2002 y corresponde a la reserva financiera actuarial, patrimonio autónomo, donde se provisionan los recursos para atender los compromisos pensionales, los cuales incluye el cubrimiento de los futuros pagos pensionales de jubilación, jubilación anticipada, invalidez, riesgo común y sobrevivientes; reportando un saldo inicial por valor de \$8.835,7 millones, movimientos débitos que ascendieron a \$1.042,7 millones y créditos por \$145,6 millones, para un saldo final en cuantía de \$9.732,9 millones; al cierre de esta vigencia, se realizó el traslado de recursos al encargo fiduciario para beneficios a empleados por valor de \$500 millones de pesos, los rendimientos financieros ascendieron a \$540,8 millones y la comisión por administración del patrimonio autónomo a \$124,0 millones.

### **1.3.7.3 Saldos en Bancos**

La Empresa con corte a diciembre 31 de 2019, tiene registrado en sus estados financieros los saldos en las cuentas bancarias en cuantía de \$8.986,9 millones, observándose que estos son coherentes con los saldos en el balance y en los libros auxiliares.

En el siguiente cuadro se describen, las entidades bancarias en los cuales la empresa tiene las cuentas corrientes y de ahorro para el manejo de los recursos:

**CUADRO No. 25**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**SALDO EN BANCOS**  
**VIGENCIA 2019**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	88 de 99

*Cifras: en Millones*

Cuenta	N° de Cuenta	Saldo Diciembre 31 de 2019 según Auxiliar	Valor Extracto Bancario	Partida Conciliatorias
<b>1110</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.770,1</b>	<b>7.789,3</b>	<b>(19,2)</b>
<b>111005</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>131,0</b>	<b>131,0</b>	<b>-</b>
11100506	Banco de Occidente Cuenta N° 033-047-552-6	1,0	1,0	-
11100503	Banco GNB Sudameris Cuenta N° 601-00-298-3	130,1	130,1	-
<b>111006</b>	<b>CUENTA DE AHORROS</b>	<b>4.696,6</b>	<b>4.715,8</b>	<b>(19,2)</b>
11100603	Bancolombia Cuenta N° 729-870004-49	323,1	323,1	-
11100607	Banco ITAU Cuenta N° 60100406-8	10,0	10,0	-
11100611	Banco de Occidente Cuenta N° 033-084-265-9	32,5	32,5	-
11100613	Banco GNB Sudameris Cuenta N° 601-70262-4	2.138,8	2.141,7	(2,9)
11100665	Banco Colpatria Cuenta N°5772001534	418,4	418,4	-
1110066	Banco BBWA Cuenta a N°803000348	1.713,0	1.729,3	(16,3)
11100668	Banco AV Villas Cuenta N°301250197	60,9	60,9	-
<b>111010</b>	<b>CUENTAS DE COMPENSACIÓN BANCO</b>	<b>2.407,9</b>	<b>2.407,9</b>	<b>-</b>
11101002	BANCOLOMBIA Panamá Cuenta N°30110000950	2.407,9	2.407,9	-
<b>111090</b>	<b>FINANCIERAS</b>	<b>534,6</b>	<b>534,6</b>	<b>-</b>
11109023	FDIDUCIARIA Bancolombia Cuenta a N° 0073000000006	534,6	534,6	-
<b>1132</b>	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>1.216,8</b>	<b>1.216,8</b>	<b>-</b>
<b>113210</b>	<b>Deposito en Instituciones Financieras</b>	<b>1.216,8</b>	<b>1.216,8</b>	<b>-</b>
11321001	Banco Colombia Cuenta N°073540464-61 CONVENIO 1426	71,8	71,8	-



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	89 de 99

11321003	Banco BBVA Cuenta N° 0013083320200000033	0,6	0,6	-
11321006	Banco de Occidente Cuenta N° 033-084-311-1	43,4	43,4	-
11321007	Banco de Occidente Cuenta N° 033-084-296-4	36,5	36,5	-
11321008	Banco de Occidente Cuenta N° 033-87867-9	0,7	0,7	-
11321010	Banco ITAU Cuenta N° 864- 016-48-1	276,1	276,1	-
11321011	Bancolombia Cuenta N° 445846627-41 Convenio	515,1	515,1	-
11321012	Bancolombia Cuenta N° 445000107-94 Convenio.	272,7	272,7	-
	<b>TOTALES</b>	<b>8.986,9</b>	<b>9.006,1</b>	<b>19,2</b>

Fuente: Área Financiera Empresa, SIA Contraloría, Cálculos Equipo Auditor.

En el balance se observa que el Activo, se encuentra clasificado por la cuenta **11**, denominada **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**, en la cual se incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o más, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero. Al interior se encuentran las cuentas **1105 Caja** y **1110 "Depósitos en Instituciones Financieras"**, por medio de la cual se reportan los movimientos y saldos de los bancos en cuenta corriente y de ahorros, otros depósitos en Instituciones Financieras y la Fiduciaria Bancolombia, las cuales reportan la suma de \$7.770,1 millones.

Además se registra la cuenta **1132** clasificada como **Efectivo de Uso Restringido**, por la suma de \$1.216,8 millones, relacionada con el efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico y a los recursos, que financian proyectos y convenios con destinación específica, tales como: recursos del Convenio N°3403 de 2019, para ejecutar obras de emergencia, reducción y mitigación de riesgo en la infraestructura de la Empresa por valor de \$272,7 millones, Convenio N°3576 de 2017, orientado a la construcción redes en Caimalito por \$515,1 millones, Convenio Saber N°1428 de 2009, por \$71,8, millones, el proyecto **"Todos por el Pacífico"** por \$0,5 millones y los depósitos como aportes convencionales a los Fondos Rotatorios De



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	90 de 99

Empleados, jubilados y fondo para compra de vivienda por valor de \$356,7 millones, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 26**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO**  
**VIGENCIA 2019**

*Cifras: en Millones*

<b>Proyectos o convenios</b>	<b>2019</b>
Convenio 3403, de 2019 para ejecutar obras de emergencia, reducción y mitigación de riesgo en la infraestructura de la Empresa	272,7
Convenio No. 3576 de 2017 para construcción redes en Caimalito	515,1
Convenio Saber No. 1428 de 2009	71,8
Proyecto Todos por El Pacífico	0,5
Depósitos como aportes convencionales a los fondos rotatorios de empleados, jubilados y fondo para compra de vivienda	356,7
<b>TOTAL</b>	<b>1.216,8</b>

*Fuente: Área Financiera Empresa, SIA Contraloría, Cálculos Equipo Auditor.*

El siguiente cuadro muestra que el total de los saldos en dinero colocados en bancos y en instituciones financieras que manejó la Empresa, durante la vigencia en estudio, por la suma de \$8.986,9 millones, reportó un incremento de 36,2 puntos porcentuales, representados en términos monetarios en \$2.386,4 millones, crecimiento ocasionado principalmente por aumento en valor de \$713,3 millones en la cuenta denominada “**Efectivo de Uso Restringido**” al pasar de \$503,5 millones en el 2018 a \$1.216,8 millones en el 2019, debido a que se manejaron más recursos de destinación específica, para apalancar los proyectos de inversión, igual situación se observa en la cuenta “**Otros Depósitos en Instituciones Financieras**” que muestra un ensanchamiento por la suma de \$449,3 millones, al reportar recursos en el año 2018, por valor de \$85,3 millones, mientras que para la vigencia 2019, se manejaron \$534,6 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	91 de 99

**CUADRO No. 27**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**  
**EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO-COMPARATIVO**  
**VIGENCIAS 2018-2019**

*Cifras: en Millones*

<b>COMPARATIVO</b>			
<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>% Varia.</b>
Depósitos en Instituciones Financieras	6.011,7	7.235,5	20,4
Efectivo de Uso Restringido	503,5	1.216,8	141,7
Otros Depósitos en Instituciones Financieras	85,3	534,6	526,7
<b>TOTAL</b>	<b>6.600,5</b>	<b>8.986,9</b>	<b>36,2</b>

*Fuente: Área Financiera Empresa, SIA Contraloría, Cálculos Equipo Auditor*

**1.3.8 CONCEPTO DEL SISTEMA DE CONTROL FISCAL INTERNO DEL ÁREA AUDITADA.**

En el desarrollo del proceso auditor, realizado a las áreas de presupuesto, Tesorería se observa que los procesos involucrados tienen establecidos los riesgos inherentes tales como: Errores en descuentos por liquidación de estampillas, Incumplimiento en el pago de obligaciones con empleados, terceros, administración de impuestos nacionales y/o municipales, Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración, Deficiencia en la proyección de ingresos y gastos para la elaboración del presupuesto, Inadecuada aplicación de CDP, traslados y liberaciones, entre otros; una vez verificado el Manual de Procesos y Procedimientos, se determina que la Empresa tiene establecidos los puntos de control en las áreas antes mencionadas y que corresponden a la evaluación central de este proceso auditor.

Adicionalmente se realizó verificación a las auditorias programadas y ejecutadas, por parte de la oficina de Control Interno al área financiera (Subproceso de



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	92 de 99

Recaudo y Cartera, Subproceso de Tesorería, Subproceso de Presupuesto y auditoria al área de Contabilidad), las cuales fueron efectuadas cumpliendo con la normatividad vigente; como resultado de estos procesos se observa que el área financiera ha mejorado en lo referente al proceso de planeación de la ejecución de los recursos, evidenciado en la disminución de los actos administrativos que soportan las modificaciones al presupuesto; sin embargo, en las auditorías realizadas a presupuesto y cartera se encontró lo siguiente: se evidencia que algunos procesos a pesar de estar caracterizados, carecen de implementación para evitar la materialización de los riesgos en el proceso evaluado.

### **1.3.9 CONCEPTO APLICACIÓN LEY DE ARCHIVO 594 DE 2000.**

Con el fin de conceptuar sobre el manejo dado por la Empresa al acervo documental bajo su responsabilidad y el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el tema se analizaron los siguientes aspectos:

- Para la vigencia objeto de estudio, se encuentra conformado el Comité de Archivo, el cual fue creado a través de la Directiva de Gerencia N°160 de Julio 18 de 2014, mediante la cual se dictan unas disposiciones para el comité Interno de archivo, de la Empresa y se deroga la Directiva N°021 del 31 de enero de 2013, con la cual inicialmente se había creado el mencionado comité.
- En el año 2019, se realizó una reunión, por parte del Comité de Archivo, la cual se encuentra debidamente soportada por medio de Acta N°001 el día 24 de octubre de 2019.
- Se puede evidenciar que la empresa, en el periodo 2019, cuenta con Tablas de Retención Documental, **TRD**; actualizadas previa autorización del Comité de Gestión Documental y legalizada mediante Directiva de Gerencia N°258 de 2016, las cuales habían sido adoptadas con antelación por medio la Directiva N°159 de junio 24 de 2013 y avaladas por el Consejo Departamental de Archivo, mediante Acta N°001 del 11 de junio de 2013, previo concepto favorable del Comité Evaluador.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	93 de 99

- Las Tablas de Retención Documental TRD, se encuentran debidamente parametrizadas, lo que permite clasificar la documentación por medio de series y sub series, con el fin de establecer orden en el archivo y la recuperación de los documentos electrónicos tramitados por medio del SAIA.

Así mismo, se reporta la programación del cronograma de transferencias documentales de las diferentes áreas de la empresa al archivo central, por parte del área responsable, evidenciándose que el área de Tesorería no dio cumplimiento a este cronograma; al realizar verificación a las Tablas de Retención Documental, se observa que en ellas se tiene establecido, para el área de Tesorería, un año para realizar transferencias de documentos relacionados con los pagos y transacciones, por lo tanto se presenta incumplimiento tanto al cronograma de transferencias documentales programado para la vigencia 2019, como a la planeación implementada por la Empresa, además no se evidencia la aplicación de puntos de control y autocontrol en el proceso de trasferencias documentales primarias.

- Durante el transcurso del año, se dio utilización a la Ventanilla Única Electrónica, labor coordinada entre Gestión Documental y la Dirección de Tecnología de Información, lo que permite la radicación y respuesta de comunicaciones oficiales, conforme a lo establecido en la norma.
- En el archivo Central se encuentra la información de periodos pasados en libros empastados, archivados cronológicamente de la fecha más antigua a la más reciente.
- Para el periodo de análisis, se programó y aprobó por parte del Comité de Archivo la baja y eliminación de inventarios documentales de las diferentes dependencias que ya cumplieron su tiempo en el archivo central, pero estas no fueron llevadas a cabo.

Con base en los parámetros analizados en desarrollo de la presente auditoría, al proceso de archivo, se evidencia cumplimiento parcial, ocasionado por debilidad en la aplicación de las Tablas De Retención Documental e Incumplimiento a la planeación implementada por la Empresa, así mismo no se observa



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	94 de 99

establecimiento y aplicación de puntos de control al proceso por parte de las Directivas de la Institución.

### 1.3.10 CONCEPTO DE RENDICIÓN DE LA CUENTA

Revisados de forma selectiva, los diferentes formatos de las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad, rendidos en el aplicativo SIA, la Contraloría Municipal de Pereira por intermedio del Equipo Auditor, concluye que la rendición de la cuenta de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, durante la vigencia 2019, fue favorable, exceptuando la del formato F15A **AGR, Evaluación De Controversias Judiciales**, dado que este no fue rendido de acuerdo al Manual de instrucciones, anexo al Aplicativo SIA Contraloría.

## 2. RELACIÓN DE HALLAZGOS

El informe preliminar de la presente Auditoria fue socializado mediante oficio N° D0581 del 26 de junio de 2020 y la respuesta al Informe Preliminar fue allegado a la Contraloría Municipal de Pereira, mediante el oficio N° 1580 del 6 de julio de 2020.

Una vez analizada las respuestas al informe preliminar aportadas por la empresa, se consignó en el informe lo que se consideró pertinente, quedando plasmada esta revisión en Ayuda Memoria de Acta N°3, como resultado de este estudio quedaron en firme tres (3) hallazgos con presunta incidencia administrativa, Consiguientemente la Empresa deberá suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento para posterior seguimiento por parte del Ente de Control. La observación N°4 fue desestimada, después de haber sido analizada por el Equipo Auditor, con el apoyo jurídico del abogado de la Dirección Técnica de Auditorías

### 2.1 Hallazgo Administrativo N°1 Debilidad en el cumplimiento de las Traslaciones Documentales.

#### Condición:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	95 de 99

Se evidencia debilidad en la aplicación de las Tablas de Retención Documental Incumplimiento a la planeación implementada por la Empresa y al cronograma de transferencias documentales programado para la vigencia 2019. Lo anterior sustentado en que el área de Tesorería, no realizó las transferencias del acervo documental relacionados con los documentos de pagos y transacciones, que de acuerdo a las Tablas De Retención se deben realizar cada año.

**Causa:**

Inconsistencia presentada por falta de aplicación de puntos de control y autocontrol por los responsables del proceso y Directivas de la Institución y por deficiencia de comunicación entre las dependencias y funcionarios.

**Efecto:**

Situación que configura un hallazgo administrativo que deberá ser incluida en plan de mejoramiento, con el fin de efectuar seguimiento y verificación en posteriores ejercicios de control.

**Análisis:**

La observación está basada en las siguientes evidencias, analizadas durante el Proceso Auditor, las cuales se relacionan a continuación:

- La Empresa por medio de la Directiva N°258 del 9 de Agosto de 2016, aprueba la actualización y adopta la segunda versión de las Tablas de Retención Documental, las cuales para el periodo 2019 se encuentran vigentes. Al analizar este documento, se observa en la página dos (2), se encuentra: en la columna denominada informes, "Pagos y Transacciones", en la columna Tiempo de Retención: un (1) año, en la columna Subproceso: Gestión de Tesorería. Al analizar este documento se concluye que la tesorería tiene la obligación de realizar las mencionadas transferencias documentales.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	96 de 99

- La Contraloría Municipal, solicito por medio de las Actas de solicitud de información N° 5 en el punto número 7 y N° 13 en el punto 3, el Cronograma de Transferencias Documentales para la vigencia 2019 y su ejecución. Obteniendo como respuesta del área de archivo, el Cronograma de Transferencias Documentales programado para la vigencia 2019 y un párrafo que dice ***solo presupuesto realizo transferencias en el 2019***, y para la segunda solicitud se recibe la misma respuesta *“Esta pregunta fue resuelta en la primera solicitud. “Para la vigencia 2019, solo presupuesto realizó transferencia”. Respuestas que corroboran que el área de Gestión de tesorería no realizo las transferencias en la vigencia 2019.*
- De igual manera se puede observar que en la pregunta número cuatro (4). Cuando se presenta incumplimiento del cronograma que acciones correctivas y preventivas realiza el área a su cargo? La respuesta fue la siguiente R/ *La no transferencia conforme al cronograma es responsabilidad exclusiva del área, la transferencia está asociada a los tiempos de retención de las series adoptados en las TRD, cada área verifica estos tiempos y es así como cumple con la transferencia. Es posible que, en una vigencia, no tenga series que hayan cumplido su tiempo para ser transferidos y por ello no la haga”. De lo que se deduce que no existen puntos de control por parte de las áreas involucradas en el proceso.*
- Se observó que la Empresa tiene implementado un instructivo, denominado instructivo para transferencias primarias en el *“Paso 9 se describe lo siguiente: “Una vez diligenciado completamente el Formato Único de Inventario Documental, deberá ser firmado por las personas responsables del archivo quien diligenció el inventario y el Jefe o responsable de la dependencia”* La Empresa no apporto ni en el periodo de ejecución de la Auditoría, ni en la respuesta al informe preliminar, este documento, por lo tanto se presume que no fue realizado este procedimiento por el área en comento.
- La Empresa en su derecho de contradicción, no aporta documento o explicación donde se pueda verificar que efectivamente el área de Gestión de Tesorería realizó en el periodo 2019, las transferencias del acervo documental relacionados con los documentos de pagos y transacciones,



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	97 de 99

que de acuerdo a las Tablas de Retención vigentes, se deben realizar cada año, al área de Archivo Central.

- De igual manera, al analizar el pantallazo del correo electrónico enviado como soporte a la respuesta, no está haciendo relación a los documentos que según las tablas de Retención documental, el Área de Gestión de Tesorería debe transferirse cada año, como tampoco se evidencia el envío al área de Archivo Central que es la dependencia responsable de este proceso.

Por lo anteriormente descrito y basados en el análisis a los diferentes documentos emitidos para el manejo de este proceso la respuesta aportada, no es de recibo para el Ente de Control y se configura un hallazgo administrativo que deberá ser incluido en plan de mejoramiento para su seguimiento por parte de este Ente de Control.

## **2.2. Hallazgo Administrativa N°2: Debilidad en la Aplicación de Puntos de Control en el proceso de transferencias documentales.**

### **Condición:**

No se evidencia la aplicación de puntos de control y autocontrol en el proceso de transferencias documentales primarias, por lo tanto, los controles implementados en el Sistema de Gestión de Calidad no son eficientes.

### **Causa:**

Debilidad ocasionada por falta de seguimiento y monitoreo al proceso de trasferencias documentales primarias.

### **Efecto:**

Situación que configura un hallazgo administrativo y deberá ser incluida en plan de mejoramiento, con el fin de efectuar seguimiento y verificación en posteriores ejercicios de control.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	98 de 99

### **Análisis:**

Al realizar análisis desde el punto de vista de la inconsistencia de no haber realizado las transferencias documentales, establecidas en las tablas de Retención Documental, que es un Documento adoptado por la Empresa y que estaba programado en el cronograma de actividades de la vigencia 2019, se evidencia que en el proceso no se realiza autocontrol por parte de los funcionarios involucrados en el mismo y los controles implementados en el Sistema de Gestión de Calidad no son eficientes.

Por Consiguiente para el Ente de Control, se configura un hallazgo administrativo que deberá ser incluido en plan de mejoramiento para su seguimiento, en posteriores ejercicios de control.

### **2.3 Hallazgo Administrativo N° 3: Debilidad en la Rendición de la Cuenta, en el formato F15A AGR “Evaluación de Controversias Judiciales”.**

#### **Condición:**

El reporte del Formato F15 AGR, ***Evaluación de controversias judiciales*** rendido en el aplicativo SIA Contraloría; se evidencia que lo reportado en la columna “N”, denominada valor de la liquidación, no concuerda con el valor reportado en la ejecución presupuestal de la vigencia 2019, ni en el auxiliar de presupuesto. A pesar de que en el Manual de instrucciones de la Rendición de la cuenta, se especifica que en esta columna “***(Valor de la Liquidación) se debe (\$) Relacionar el valor cancelado que afecte el presupuesto de la vigencia rendida***”

#### **Causa:**

Inconsistencia posiblemente ocasionada por debilidades en el control que no permiten advertir oportunamente el problema,



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSION</b>	<b>PAGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	04-03-2020	2.0	99 de 99

**Efecto:**

Circunstancia que de volver a repetirse podría generar sanciones por falencias en la Rendición de la Cuenta.

Analizada la respuesta aportada por la Empresa, no es de recibo debido a que para la Rendición de la Cuenta, la Contraloría tiene implementado un manual que se encuentra ubicado en la guía para la rendición de la cuenta en el aplicativo “**SIA Contraloría**”, para el diligenciamiento de cada formato especificando, los datos que se deben reportar en cada casilla y para el formato en estudio **F15A AGR**, el instructivo señala **que en la columna N se debe (\$) Relacionar el valor cancelado que afecte el presupuesto de la vigencia rendida**, pero al realizar la revisión se evidencia que los valores rendidos no corresponden a lo rendido en la ejecución presupuestal 2019, en el rubro denominado Sentencias y Conciliaciones, ni en el auxiliar de presupuesto. Por lo tanto, se configura un hallazgo administrativo, que deberá ser incluido en plan de mejoramiento para su seguimiento por parte de este Ente de Control.

**La Observación Administrativa Disciplinaria N°4:** Fue desestimada, como consta en Ayuda de Memoria de Acta N°2, después de haber sido analizada la respuesta aportada por la Empresa con el apoyo jurídico del abogado de la Dirección Técnica de Auditorías.

**3. ANEXOS: Plan de Mejoramiento.**